SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de **Pisco**, a los **veintiun días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Pisco, sito en la Av. Ramón Aspillaga Nº 398 - Pisco, **siendo las once horas y veintitres minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Alcalde, Señores consejeros, señores autoridades, señores asistentes, señores periodistas tengan ustedes muy buenos días, en nombre del Consejo les doy la bienvenida para desarrollar la sesión extraordinaria en la provincia de Pisco, hoy 21 de noviembre del 2019.
Señor secretario sírvase verificar el quórum correspondiente para poder llevar a cabo la sesión extraordinaria del día de hoy.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josue Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza.

Existe el quórum reglamentario consejero delegado a efecto de dar inicio a esta sesión de consejo señor consejero delegado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A continuación, vamos a proceder con la votación para **la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 21 de noviembre de**

2019, los señores consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario sírvase dar lectura a la agenda programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.
2. INSTITUIR COMO POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, EL RECONOCIMIENTO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ASÍ COMO EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS INDUSTRIAS CULTURALES REGIONALES, CON LA FINALIDAD DE DEMOCRATIZAR LA PRODUCCIÓN, LA CIRCULACIÓN Y EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES Y COMO LINEAMIENTO DE POLÍTICAS CULTURALES REGIONALES.
3. INFORME DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE PISCO, JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS CON LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LA SALUD MATERNA PERINATAL EN LA PROVINCIA DE PISCO (ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0022-2019-GORE-ICA).
4. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0025-2019-GORE-ICA, APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE SETIEMBRE DE 2019.
5. INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, ABOG. HUMBERTO CHÁVEZ MEDRANO, RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DE LOS MUELLES ARTESANALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.
6. INFORME DEL DIRECTOR DE LA UGEL DE PISCO, PROF. CÉSAR CARLOS TORRES QUISPE, RESPECTO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO POR PREPARACIÓN DE CLASES A LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros ya hemos escuchado la lectura que ha dado el señor secretario y vamos a llevar a votación, los señores que estén de acuerdo con la agenda, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros, a continuación vamos a tener el honor de dar el uso de la palabra a nuestro señor alcalde de la provincia de Pisco.

EL LIC. JUAN MENDOZA URIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO: Bien, señor consejero delegado, señores consejeros y consejeras, señor secretario, señor alcalde del distrito de Huáncano, señor alcalde del distrito de Humay, señor alcalde del distrito de San Clemente, señores funcionarios de las direcciones regionales, señores funcionarios de la Municipalidad de Pisco, señor Sub Prefecto de Pisco, estimados vecinos y vecinas de la provincia de Pisco, señores que nos siguen por las redes sociales. En primer lugar, quiero agradecerles a los señores integrantes del Gobierno Regional, del Consejo Regional su presencia en Pisco, les dije hace unos minutos en la plaza de armas, Pisco celebra el próximo año el Bicentenario 200 años del desembarco de la expedición libertadora y 200 años de la creación de la primera bandera, Pisco es una ciudad privilegiada, histórica, su grandeza enorgullece no solamente a los pisqueños sino al mundo entero, es el segundo destino turístico más importante del Perú.
Hoy voy hacerles una exposición muy cortita, para que ustedes puedan observar cómo va Pisco rápidamente en el tema administrativo y municipal a efectos de que puedan ver ustedes ahí.
Señores consejeros, tienen ustedes en la primera plana la ejecución presupuestal a nivel de actividades y proyectos, Municipalidad Provincial de Pisco 75.4% de ejecución, o sea, estamos por encima de la meta trazada por el gobierno teniendo en cuenta que el 75% está considerado a fin del mes de agosto, estamos nosotros ya al mes de noviembre y estamos en 75.4 debemos estar llegando a 90, 92% de ejecución; pero sin embargo, es importante que destaquemos algo nuestro PIA está en S/. 31'068.471 con el PIM que es el modificado ha llegado a S/. 39'364,000, ¿cuánto hemos girado hasta el día de hoy?, S/. 28'737,000 lo que equivale al 75% de ejecución presupuestal.

A nivel de proyectos, a nivel de ejecución presupuestal de obras, la Municipalidad Provincial de Pisco está en 57% de ejecución, ¿cuánto es lo que tiene la Municipalidad de Pisco para obras?, S/. 8'517,592 ese es el PIA, o sea, la Municipalidad de Pisco no tiene más de 8 millones y medio por año para obras, imagínense ustedes, la ciudad del próximo bicentenario; sin embargo, nuestro PIM que es el modificado está en 12 millones porque aquí tenemos todo lo que la gestión pasada no ejecutó y que se devengó pero que sin embargo ha sido acumulado al presupuesto del ejercicio fiscal 2019.
Vamos a ver avance de la gestión, para que tengan conocimiento ustedes cómo vamos.
Gestión Municipal 2019, Presupuesto 2019, ¿cómo estamos en la ejecución de obras?, ¿cuánto manejamos en obras?, S/. 8'517,592.

1. EJECUCIÓN DE LA OBRA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA EN LA CALLE RAMÓN ASPÍLLAGA DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, 100% ejecutada, recepcionada y liquidada a la fecha.
2. MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA PLAZA DE ARMAS DE PISCO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO-ICA, que es la culminación de la gestión pasada, 100% ejecutada, liquidada e inaugurada.
3. EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL IC-574 TRAMOS LA VILLA TÚPAC AMARU INCA, CENTRO POBLADO LOS PARACAS, DISTRITO DE TÚPAC AMARU INCA, HUMAY, PROVINCIA DE PISCO-ICA, 100% ejecutada y recepcionada.
4. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DE NIVEL INICIAL 354 DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO - ICA, 100% ejecutada y recepcionada.
5. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR LA NUEVA ALAMEDA, PISCO, PROVINCIA DE PISCO - ICA, ahí sí tenemos problemas, ahí hemos tenido vicios ocultos, hemos encontrado una serie de inconvenientes 147 conexiones clandestinas, pasajes en los cuales la titularidad el señor Galeno no nos ha permitido avanzar, recién EMAPISCO también ha conseguido los recursos para poder hacer las redes de agua potable y alcantarillado, levantar el nivel de los buzones, etc. hemos retomado la obra y estamos en 41.91% de ejecución.
6. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INGRESO A PISCO 100% ejecutada y ya ha sido recepcionada, que son las veredas y las zonas de áreas verdes adyacentes a este palacio municipal.

7. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. SAN JORGE - PISCO, 100% ejecutada y recepcionada.
8. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL AA.HH. (ininteligible) Y BALLESTAS, 100% ejecutada y recepcionada.
9. MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA URB. SANTA LUISA DE MARILLAC DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO-ICA, 100% recepcionada.

Tenemos dos obras señores consejeros que ya las estamos lanzando con previsión, con parte del presupuesto de este año 2019 pero con previsión o sea ¿qué quiere decir eso?, con presupuesto del año 2020, nos estamos adelantando, está para la Buena Pro el día de mañana a las 12 del día se debe estar entregando la buena pro de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD, VEREDAS, ÁREAS VERDES EN EL C.P. PACHINGA.
La segunda obra que está en el registro del SEACE martes 26 de noviembre de 2019: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y ÁREAS VERDES DE LAS CALLES JOSÉ BALTA, GUILLERMO QUIÑONES Y CALLES TRANSVERSALES DEL SECTOR PISCO PLAYA, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO – ICA"

Cuando llegamos a la municipalidad no teníamos un banco de proyectos, señores consejeros les presento a continuación los expedientes técnicos que ya tienen código SNIP que están listos para financiamiento, como Pisco está privilegiado en este gobierno regional porque miren ustedes les voy a decir prácticamente el Vicegobernador es pisqueño, el Sr. Jorge Navarro es casi pisqueño porque ha laborado muchos años en Pisco y es el consejero delegado, el Sr. Boris Díaz también de la misma forma ha trabajado en Pisco muchos años, Leslie Felices es pisqueña, Josue Cama representa a Pisco, Cleto Rojas pisqueño así que tenemos la votación suficiente y mayoritaria como para poder aprobar por supuesto el señor consejero Núñez Cárcamo que también su padre y toda su familia radica en nuestra ciudad así que tenemos casi el voto por unanimidad incluido el señor Magallanes, nuestro amigo Esquirva y la consejera de Palpa que con mucho cariño nos va apoyar.
Señores consejeros, miren ustedes, un poco que me molesta que la semana pasada se le ha estado preguntando al señor gobernador ¿qué ha presentado Pisco?, yo me he dirigido al Gobierno Regional en el mes de marzo, en el mes

de junio, conversé personalmente con el señor Gobernador, en el mes de agosto regresé por tercera vez para coordinar qué se iba a hacer en Pisco teniendo en cuenta que el estadio es la continuación de la gestión pasada, aquí están mis expedientes que están debidamente con su código SNIP, miren ve pasamos son 23 expedientes que ya tienen su código SNIP debidamente aprobados, listos, solamente para financiamiento.
Tenemos los perfiles que ya están listos con código único con su monto de inversión y están viables en el sistema, ahí tienen ustedes 21, en pocas palabras tenemos 45 entre expedientes y perfiles listos para ponerle financiamiento y para avanzar camino a lo que será la celebración del Bicentenario el próximo año; sin embargo, ¿qué otras gestiones hemos hecho? aparte de limitarnos al tema de financiamiento, de repente muchos dicen la municipalidad de Pisco está manejando 26 millones este año, sí pues pero de los 26 millones solamente 8 millones y medio es para obras, 18 millones son gastos corrientes, pago de planillas, pago de combustible, mantenimiento de maquinaria, etc. solamente tenemos para el año fiscal 2019, 8 millones y medio de estimado para la construcción de obras.

¿Qué otras gestiones hemos hecho durante este año?, hemos sacado gracias a los congresistas que nos apoyaron en ese tiempo, la ley que declara de necesidad pública la expropiación del inmueble para el Tecnológico Pisco y aquí quiero un minuto robarles su atención, la empresa PLUSPETROL ha destinado 7 millones y medio de soles para poder modernizar el Tecnológico de Pisco, ¿quién va ejecutar esa obra?, la Dirección Regional de Educación. Cuando yo presenté esta ley que fue aprobada, que ha sido titulada como la ley más rápida en los últimos 20 años en el Congreso de la República por salvar la infraestructura del Tecnológico porque ya tenía orden de demolición, de desalojo y demolición de una ejecutoria suprema, presentamos señor consejero delegado esta ley para salvar; entonces mire ve, ¿qué pasa, qué problemas tenemos?, presentamos la ley pero para pagar el justiprecio del monto que tenemos de los 7 millones de Pluspetrol, o sea, ¿qué planteábamos?, coger los 600, 700, 800 mil soles que van a salir en la tasación no sabemos porque hay una primera tasación de 360 mil soles, no creo que después de 8 años la tasación se incremente tanto, vamos a suponer que sea hipotéticamente 1 millón de soles ¿qué planteábamos?, que se pague la tasación de los recursos, que se tiene de Pluspetrol que ya están listos para poder gastarlos, pero resulta de que ahora la Dirección Regional de Educación y el señor gerente general del Gobierno Regional me acaba de enviar una carta de que la municipalidad

tiene que asumir esos recursos, es una gestión que nosotros empezamos y que la empezamos con la esperanza de poder pagar el justiprecio de los recursos de Pluspetrol, entonces les hago un llamado, los exhorto a que por favor intervengan con sus buenos oficios a efectos de que el justiprecio nos sea derivado del monto del aporte de la empresa Pluspetrol que es un aporte voluntario para la modernización del Tecnológico y que está en manos de ustedes porque el señor gerente general regional es el que tiene en estos momentos la responsabilidad de poder aprobar el expediente técnico de lo que va a ser la construcción, la modernización del Tecnológico le pedimos que ustedes intervengan para que le digan señores separe usted el pago del justiprecio en pocas semanas el ministerio de Vivienda nos lo va a notificar.
Acabamos de conseguir 3 millones 900 mil a través de la empresa Pluspetrol para la reconstrucción del Club Social que fue el primer Cuartel General de José de San Martín, también es una gestión que hemos logrado, acaba de firmarse el convenio con el señor ministro Petrozzi, con la señora Coordinadora del proyecto Bicentenario a nivel nacional, los señores del Club Social y también la empresa Pluspetrol, ¿quién va a ejecutar?, va ejecutar la Municipalidad Provincial de Pisco, en estos momentos se está preparando los TDR y esperamos que la próxima semana podamos sacar a licitación la obra.

La empresa Pluspetrol tiene con la Municipalidad de Pisco, San Andrés y de Paracas el convenio Socio Ambiental en los cuales mensual todos los años da un aporte la Municipalidad de Pisco tiene pendiente un aporte de 653 mil 168 dólares que lo estamos destinando a la adquisición de 2 compactadoras de 15 toneladas, 01 camión cisterna, 01 ambulancia, 05 camionetas para serenazgo y al mantenimiento de la maquinaria que tenemos en el pool de maquinarias de la Municipalidad Provincial de Pisco.

Este es un proyecto de la central de video vigilancia que va a ser la más moderna de la región Ica, les voy a presentar a continuación un video para que ustedes puedan observar es una inversión de 6 millones de soles que lo va hacer también la empresa Pluspetrol del saldo que tiene por ejecutar en la provincia de Pisco. Esta va a ser una central de video vigilancia más moderna que incluye un promedio de 90 a 100 cámaras que nos va a permitir combatir con mayor eficacia la criminalidad que tenemos en alto índice en la provincia de Pisco.
Hemos repotenciado con el material logístico necesario al servicio de Seguridad Ciudadana, actualmente tenemos serenazgo, tenemos 10 camionetas, 01

ambulancia, 01 ambulancia que acabamos de conseguir con la empresa Machupicchu que nos ha donado y como ustedes pueden apreciar en la parte inferior de esa diapositiva las casetas que eran de serenazgo se han convertido en puestos de acción rápida de la Policía Nacional, desde el día lunes están en entrando en operatividad 06 casetas, la del Molino, la de la entrada a Pisco, la de las Américas, Curva Peligrosa, la de los Bancarios y la de la Cruz de la playa incluida la de la Alameda, ahí va haber servicio provincial y serenazgo las 24 horas del día en turno partido de 12 horas con una moto a disposición, una base personal y de comunicación y una base portátil para cada uno de los efectivos.
Hemos puesto en ejecución la atención en auxilio rápido con una ambulancia con paramédico contratado por la municipalidad de Pisco que vienen haciendo una excelente labor a nivel de la provincia de Pisco.
Aquí está el presupuesto del Gobierno Regional de Ica, ahí en la parte inferior he detallado dos partidas que tiene Pisco, una para el mejoramiento del servicio educativo con 1 millón y medio de soles y luego tenemos la culminación del recinto del Estadio Teobaldo Pinillos Olaechea por 9 millones 300 mil, o sea, en pocas palabras Pisco tenía un monto asignado en el presupuesto 2019 pero no tenemos ni una obra en ejecución para el ejercicio fiscal de este año, lo que sí tenemos es la continuación del estadio y el estadio está así, nos lo prometieron entregar en noviembre, luego nos dijeron diciembre y ahora nos han dicho febrero para conocimiento de ustedes, espero que lleguemos a febrero y no me digan marzo, abril o mayo, sé que han encontrado un problema en el expediente técnico y que la gestión pasada de esta municipalidad no ha hecho los cálculos debidos en el tema de las columnas que van a soportar el tema del techo provisional que tiene el Estadio Teobaldo Pinillos Olaechea.
Muy bien, quisiera explicar muchas cosas más que estamos haciendo en esta gestión pero perdería mucho tiempo, yo sé que los alcaldes también tienen que hablar de sus distritos, darle la bienvenida al señor alcalde de Independencia que acaba de llegar, al señor comandante de la Policía, al Sr. Asto que nos acompaña también, a los señores directores de instituciones educativas, señor director del Hospital San Juan de Dios que ya está con nosotros y a todos los funcionarios que nos acompañan, muchas gracias por su atención.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias señor alcalde, vamos a cederle la palabra al consejero Cleto, consejero Cleto puede hacer uso de la palabra.

El Consejero ROJAS: Muchas gracias, consejero delegado por su intermedio, quiero saludar a nuestro alcalde provincial, el Lic. Juanito, de la misma forma al Vicegobernador, Jhonny Olivares, a mis colegas consejeros que están aquí en esta mesa y asimismo darle mis saludos a todos los alcaldes que se encuentran acá presentes, los ciudadanos, la prensa y para que haya reciprocidad como se ha hecho en las demás provincias que hemos visitado, yo le pido al Pleno de que se dé participación para que también los alcaldes distritales puedan plantear sus propuestas de proyectos y expedientes que tengan realizados, me refiero en esta oportunidad se encuentra el Ing. Carlos Palomino de San Clemente, el Lic. Porfirio de Humay.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero disculpe, por favor es una sesión de consejo, les pido por favor no aplaudir, no hacer bulla, pongan sus teléfonos en modo avión por favor para poder llevar a cabo la sesión correspondiente, gracias, siga consejero Cleto por favor.

El Consejero ROJAS: Muchas gracias, con las disculpas del caso, asimismo se encuentra el alcalde de Huáncano el Dr. Cavero y también el de Independencia, el Sr. Vargas, también quisiera pedirles se encuentra dentro del público el director del Colegio Emblemático José Carlos Mariátegui también pido su participación para que haga un planteamiento al Pleno, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, algún otro consejero, consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, saludar al alcalde, al Vicegobernador, a nuestro alcalde provincial y nuestros alcaldes distritales.
Como es una sesión extraordinaria y se (ininteligible) puntos de agenda, se le informó a usted consejero delegado como al secretario que se iba hacer las invitaciones correspondientes a cada uno de los alcaldes para que hagan uso de la palabra y ya estaba estipulado, informado como también la participación de algunos vecinos que habían hecho llegar su documento por escrito para el uso de la palabra el cual se le hizo llegar al secretario, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, correcto, señor secretario para que se sirva el rol de alcaldes para que puedan exponer.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, consejero delegado aquí tengo una lista de alcaldes, el alcalde de Huáncano, Sr. Decíderio Cavero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor alcalde puede usted apersonarse para hacer el uso de la palabra, por favor tenemos que ser un poco breves porque hay como 10, 12 personas que van a tomar la palabra aparte de desenvolvimiento de nuestra función de más de dos horas, tiene 5 minutos señor alcalde para su exposición.

EL SR. ÉDGAR CAVERO ÑÁÑEZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUÁNCANO-PISCO: Ilustres señores representantes de la población de esta región Ica, señor alcalde provincial, colegas, compañeros alcaldes, funcionarios, servidores del pueblo en esta región, señores representantes de las Fuerzas Militares y Policía Nacional del Perú y todos los funcionarios que estamos destinados a servir al pueblo.
Es muy importante para un servidor, para el representante de un pueblo tan alejado como es el distrito de Huáncano, tener la oportunidad de poder dirigirnos en el mismo lugar de nuestra residencia a tan altos funcionarios y representantes de los destinos políticos, sociales y económicos de nuestro pueblo, pero no debe quedar ahí sino también el aspecto humano, sabemos que la economía de nuestros pueblos definen el destino muchas veces de su futuro, sabemos que las políticas siempre están destinadas a ver y responder no hay presupuesto, todavía no podemos atenderlos, todavía no contamos con los servidores y funcionarios para prestar atención a sus necesidades y somos conscientes también en el distrito de Huáncano que muchos lugares que tenemos que atender pero recuerden señores representantes que ahí está nuestra función, ahí está lo difícil de nuestra tarea que es tratar de llegar a todas las necesidades del pueblo, así como ustedes hoy tienen la oportunidad de escuchar directa y democráticamente a un representante, a un servidor, también a mi puerta, a la puerta de este servidor llegan muchos ciudadanos de

las partes altas del pueblo de Huáncano, Quitacancha, Lara, Chilcas y el borde de la carretera y a todos no se les puede atender muchas veces pero tenemos que tener que priorizar y es por eso felicito la presencia de todos ustedes en esta importante reunión y convocatoria para poder pedirles y resumir que también nosotros como pueblo de Huáncano tenemos que tener la oportunidad de ser escuchados directamente en la población, sé que ustedes van a muchos lugares, Huáncano es el distrito más alejado de la provincia de Pisco, también es un lugar acogedor el cual los espera, el cual también los convoca y les hago la invitación para poder realizar este tipo de sesión extraordinaria en ese distrito y por qué la importancia de llevar a cabo ahí esa convocatoria y reunión porque significa que ustedes no sólo están trabajando de manera descentralizada y las políticas nacionales e internacionales están propugnando ser descentralistas, lleguemos hasta Huáncano, un pueblo cálido con gente hermosa, los ricos alfajores, el clima y sobre todo la calidez de su gente y la necesidad que van a vivir ustedes mismos para que comprueben in situ cómo es que en este pueblo pese a las dificultades que se vienen afrontando se tratan d solucionar los temas y que no sea sólo el gobierno local esa solución sino de manera coordinada con la región como lo hemos venido haciendo y aquí quiero agradecer a nuestro representante Vicegobernador Regional quien hasta la fecha nos ha brindado las facilidades por medio de algunos consejeros que no importa decir sus nombres porque aquí no importan los nombres sino el significado de su apoyo con la maquinaria pesada que han venido ayudando a enfrentar muchas veces el sistema de los huaycos que nuevamente regresa la activación de las quebradas para lo cual el alcalde provincial también se suma.

Muchas gracias por seguir permitiendo contar con algunas maquinarias lo que sí hoy invoco a que los presupuestos cuando tenemos que enfrentar este tipo de situaciones también sea compartido para reparaciones y mantenimiento de la maquinaria que superan los 15 mil, 20 mil soles aproximadamente porque es maquinaria del gobierno, nosotros la cuidamos en lo que podemos pero también necesitamos que ustedes le den un soporte para juntos enfrentar estas emergencias.

Señores consejeros mi pueblo, es un pueblo agrícola, es un pueblo turístico, se está impulsando la producción de alfajor y camarones, en esta oportunidad en sus manos señores consejeros se encuentra la resolución Nº 047-2018, resolución que desde el mes de noviembre del año 2018 aún pese a haber transcurrido y voy hacer un paréntesis aquí señores consejeros, no es crítica destructiva, es una crítica sana y constructiva porque sé que el trámite pasa

de oficina en oficina porque somos un sistema democrático y burócrata, decir burócrata ustedes saben no es que estemos hablando mal sino estamos dejando en claro que hay oficinas específicas que se tienen que respetar, esta resolución 047-2018 es una clara muestra y un claro ejemplo de cómo un pueblo organizado ha logrado señores consejeros que se haga realidad uno de los proyectos más importantes para nuestra agricultura y cuando decimos agricultura no nos estamos refiriendo sólo los agricultores como agricultor sino al hijo, estudiante, a la madre de casa, obrera, campesina y también muchas veces madres estudiantes o amas de casa, los trabajos indirectos y los beneficios indirectos que significa el trabajo de un agricultor, el proyecto denominado mejoramiento de la producción y comercialización de la palta y los pequeños obreros mediante la transferencia de tecnología y los requisitos para que los productores puedan articuladamente con el gobierno regional y local fortalecer la producción en sus zonas, 5 millones 647 mil soles ya han sido aprobados y deben ser destinados inmediatamente para ser distribuidos entre los distritos de Independencia, Huáncano y tres distritos en Chincha.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor alcalde un minuto para concluir por favor.

EL SR. ÉDGAR CAVERO ÑÁÑEZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUÁNCANO-PISCO: Les agradezco señor consejero delegado son éstos y otros conceptos importantes que nos van ayudar señores consejeros a dejar una huella en nuestro trabajo, somos aves de paso en este puesto, en este cargo y el privilegio de poder hacer algo por nuestro pueblo no tenemos mucho tiempo, hoy estamos aquí y mañana ya no, recuerden que esto está desde el año pasado desde el 18 de noviembre y durante este año hemos realizado y hemos mendigado, hemos tocado puertas para que se haga realidad, por nuestra parte como gobierno local hemos cumplido con nuestra parte y estamos también organizándonos ya estamos a la espera de que ustedes mediante las gerencias correspondientes puedan finalmente definir y seguir adelante la inauguración de la ejecución de este proyecto que cuenta con financiamiento, no los quiero cansar sé que es muy importante y todos tenemos que participar pero por ahora Huáncano es un pueblo agrícola, ganadero, es un pueblo que está abriendo las puertas al turismo, Huáncano pueblo solidario rumbo al Bicentenario, tu nuevo destino, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor alcalde, siguiente alcalde señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El alcalde del distrito de Humay, el Lic. Porfirio Torres Tello.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra alcalde.

EL LIC. PORFIRIO TORRES TELLO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY-PISCO: Honorable Consejo de nuestra región Ica, muy reconocido por hacer la sesión descentralizada, señor vicegobernador de nuestra región Ica, alcalde provincial de Pisco, les traigo el saludo de la tierra santa de Humay que a propósito hoy está cumpliendo un año más de su fallecimiento, quiero decirles de que Humay como nuestro hermano distrito de Independencia y los demás distritos son netamente agricultores, el valle de Pisco económicamente depende de la agricultura en su mayoría.
Sé que en sus manos del Gobierno Regional en donde han considerado como prioridad la ejecución (ininteligible) de la comisión de regantes del sector Bernales que están destinados seguramente en sus manos estará ya considerar la ejecución para el año 2020, pedirles de que ese proyecto es muy importante de esa manera estaremos favoreciendo a un sector muy importante que es la agricultura.
Asimismo en coordinación con el vicegobernador está la construcción del C.S. del distrito de Humay que estamos a finales de hacerle llegar y que esperemos que considere porque consideramos a la salud como prioridad.
Asimismo pedirles señores consejeros, alcalde provincial, sé que estamos en ese mismo camino, hacer esfuerzo común que tenemos que considerar al agua como prioridad importante de salvaguarda de nuestras vidas, pedirles de que se haga el presupuesto necesario para hacer la Represa de Suitupampa si aún está todavía para considerar de una vez iniciar con el proyecto y su ejecución, pero asimismo creo yo que ya es momento que tenemos que hacer fuerza común todas las autoridades, población en general de que se retome el proyecto en la Polvareda, de esa manera asegurar el futuro de nuestros hijos porque el agua es vida y sin el agua creo yo que nuestra población estará en penumbras,

por ello señores consejeros, señores autoridades, población en general, considero de que tenemos que tomar en cuenta y prioridad asegurar el agua, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor alcalde, señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El alcalde del distrito de Independencia, Sr. José Félix Vargas Anampa.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Adelante señor alcalde, Igual 5 minutos para su exposición.

EL SR. JOSÉ FÉLIX VARGAS ANAMPA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA-PISCO: Señor Vicegobernador de nuestra región Ica, señores consejeros, señor alcalde provincial, alcaldes de nuestros diferentes distritos, dignas autoridades que se encuentran presentes, en primer lugar hacerles llegar el saludo correspondiente a cada uno de ustedes y felicitar la participación hoy en día que nos encontramos en el Auditorio de la Municipalidad de Pisco.
Como alcalde de Independencia quiero decirles de que Independencia es un distrito netamente agrícola, hoy en día estamos pasando unos momentos muy difíciles porque nuestros hermanos agricultores hoy en día no encuentran un crédito adecuado, sabemos que su cosecha el año pasado del algodón fue de unos precios irrisorios, muchos de ellos se han quedado endeudados, pero aparte de eso quiero hacerles saber que nosotros como municipalidad presentamos una ficha a la región Ica como fue el mejoramiento de la Escuela 22446, presentamos también la ficha del Colegio de Cabeza de Toro, José Gabriel Aguilar la 22443, aparte de eso presentamos también para alcantarillado de la Av. Federico Uranga, todo esto nunca fue considerado prácticamente en el presupuesto participativo de este año, sabemos que el alcantarillado es prioridad, hace 25 años se construyó el alcantarillado en la Av. Federico Uranga con tubos de cemento, algunos con (ininteligible) que prácticamente en el terremoto del 2007 muchos de ellos colapsaron y hoy en día tenemos muchas dificultades.

Espero pues que siendo una necesidad básica ustedes lo consideren porque las veces que nosotros salimos a visitar a nuestros pueblos, a distintos centros poblados, prácticamente la población nos dice ganaron en la distrital, en la provincial y en la región, tienen todo para servir a nuestro pueblo y qué hacen ustedes por nosotros, muchas veces nosotros nos quedamos callados.
Esperemos pues autoridades, consejeros, quisiera que le hagan llegar esta voz a nuestro presidente regional para que él tome cartas en el asunto y nos pueda apoyar para nosotros poder así brindarles a nuestra población lo mejor porque ellos siempre nos han apoyado, están a la espera de que nuestras obras sigan adelante y decirle que a trabajar, a luchar porque la población espera mucho de nosotros, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable señor alcalde, señor secretario siguiente alcalde por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El alcalde de San Clemente el Sr. Carlos Palomino.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede hacer el uso de la palabra alcalde Palomino, cinco minutos.

EL SR. CARLOS PALOMINO SOTELO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE-PISCO: Señor Vicegobernador, Jhonny Olivares, señor alcalde provincial, Lic. Juan Mendoza Uribe, señores consejeros de nuestro gobierno regional, distinguidas autoridades, colegas alcaldes, vecinos presentes.
Quiero saludarlos a cada uno de ustedes y darles la más cordial bienvenida, a la vez quiero felicitarlos a los consejeros regionales por hacer esta sesión extraordinaria que nos permite a nosotros los alcaldes, representantes de nuestros pueblos, manifestarles los problemas que tenemos en cada distrito y las necesidades en las cuales ustedes nos pueden apoyar.
Cuando ocurrió el terremoto el 15 de agosto del 2007 San Clemente tenía una población de 17,500 habitantes, hoy en día somos 35 mil habitantes, San Clemente es el distrito más poblado de toda la provincia de Pisco, hemos avanzado en lo que es las obras básicas de agua y alcantarillado, estamos en

un 90% pero el tema, el problema es la captación de agua, nosotros le compramos el agua a EMAPISCO y a través de un convenio nos dan 35 litros por segundo que no alcanza, el agua tenemos que sectorizarlo cada 3 días a la población y para ello nosotros hemos preparado un proyecto a nivel de perfil captación de agua para el distrito de San Clemente donde es acompañado con una galería de filtración en la cual se va captar 100 litros por segundo y este proyecto que ya está elaborado tiene un costo de 12 millones 576 mil soles y el día de mañana va ser ingresado al gobierno regional porque ya está culminado, ya está el perfil "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable a través del Sistema de Captación y línea de conducción en el distrito de San Clemente".

La segunda necesidad que tenemos en San Clemente es el tema del mercado municipal, totalmente colapsado, no se puede transitar libremente en el mercado y el transporte también es un desorden, para ello hemos elaborado también este gran proyecto del mercado municipal, brevemente les puedo explicar esta es la Vía Los Libertadores, zona principal de San Clemente, tenemos acá la oficina municipal del mercado, tenemos oficinas bancarias para los bancos que puedan instalarse ahí, tenemos mil puestos comerciales distribuidos, tenemos la zona mayorista donde los camiones puedan ingresar para cargar y descargar con su balanza respectiva, es un proyecto muy interesante para San Clemente que nos va a permitir descongestionar el óvalo de San Clemente y que los comerciantes puedan pasar a este nuevo mercado, tiene un costo de 23 millones 300 mil soles.

De igual manera, San Clemente solamente tiene un avance de 25% de pistas y veredas, todo el resto es de calles de tierra, de polvo, para ello hemos elaborado un proyecto de pistas y veredas por un valor de 8 millones 500 mil soles, quiero manifestarles que nuestro presupuesto para obras solamente es de 3 millones de soles y con el recorte que hemos sufrido de parte del gobierno central nos hemos quedado con 2 millones, para ello hemos destinado 1 millón de soles para preparar perfiles y expedientes que no teníamos y poder salir a tocar puertas, a los ministerios y al gobierno regional y 1 millón estamos respetando para poder cumplir con los presupuestos participativos que ya han sido aprobados, señores consejeros apóyennos San Clemente necesita la oportunidad para poder desarrollar, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, señor secretario el siguiente alcalde por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La señora alcaldesa de San Andrés, Maribel de la Cruz Barrientos y de Paracas, Rosario Ramírez Gamboa.

El Consejero ROJAS: Cuestión de orden, gracias consejero delegado. En mi participación también pedí que intervenga el director del Colegio José Carlos Mariátegui, el Mg. Alcides de la Cruz muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A ver señor secretario por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero delegado, como lo acaba de manifestar el consejero Cleto hay una relación que se había coordinado con el consejero Cama para los ciudadanos de la provincia de Pisco que deseen hacer el uso de la palabra, con su venia y con el permiso del Consejo para poder ir mencionando uno por uno.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ir mencionando a fin de que se acerquen y tomen la palabra por cinco minutos.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para empezar con el director del colegio José Carlos Mariátegui, el Sr. Alcides de la Cruz.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros hay varias personas que han pedido la palabra y no están en agenda, solicito a ustedes la autorización para que estos señores puedan tomar la palabra por cinco minutos cada uno, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede tomar la palabra señor.

EL MG. ALCIDES DE LA CRUZ, DIRECTOR DE LA I.E. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: Consejero delegado, Vicegobernador Regional, consejeros, alcalde provincial, alcalde distrital y comunidad de Pisco, si bien es cierto hay necesidades básicas fundamentales que es necesario que se tenga que priorizar, pero hay que tomar en cuenta que a esas necesidades fundamentales se tiene que establecer un nexo con dos aspectos que son ejes centrales como es la educación y la salud, en ese caso voy a referirme a la institución educativa que es considerada emblemática del año 2011, sabiendo que el pueblo de San Clemente 2017 fuente de INEI tiene 24,800 habitantes y un crecimiento anual de 1.8%; entonces el José Carlos Mariátegui hay que referenciarlo como uno de los más grandes de la provincia de Pisco, cuenta con 2 niveles primaria y secundaria: 1,300 en el nivel primario y 1,000 estudiantes en el nivel secundario y si referenciamos a la educación básica regular, en educación básica regular en el año 2018 tenemos 7,300 estudiantes aproximadamente en educación básica regular, de ellos 5,500 corresponden a la educación pública, de esos 5,500, 2,300 le corresponden a la emblemática José Carlos Mariátegui y tienen enormes dificultades por su mismo crecimiento que tiene la población, si no se resuelve esto con el debido tiempo en su debida oportunidad porque recurrimos al PRONIED, el PRONIED nos absolvió, nos respondió y nos dijo que teníamos que establecer los núcleos ejecutores a través de los gobiernos regionales o gobiernos locales; entonces se ha trasladado cartas a los gobiernos locales y gobierno regional, lo que estamos pidiendo, solicitando es empezar por la parte fundamental que son el perfil y el expediente técnico integral de la institución educativa, si sabemos que cuenta con aproximadamente 1,800 padres de familia sumado los niños es un equivalente aproximado de un 25 a 28% de la población total del distrito, ahí se educan los hijos de los más humildes y realmente se requiere infraestructura porque equipamiento nos viene llegando a través del sistema (ininteligible), pero tenemos nosotros en el sistema JEC en el nivel secundaria 33 aulas y solamente 23 es de infraestructura de material concreto, tenemos 10 aulas que son módulos, con ese calor tan infernal, tan inmenso cómo es posible poder estudiar y generar las conexiones de aprendizaje apropiados para los adolescentes; en el sistema primario se tiene 41 aulas y solamente se tiene 21 aulas y está dividido en 2 turnos, ¿cómo hacer eficiencia en la educación?, porque si bien es cierto vuelvo a hacer remembranza que las necesidades fundamentales sí hay que atender pero el que va de la mano es la educación porque sin educación no hay desarrollo en los pueblos, se ha demostrado a través del mundo Finlandia, Singapur, China, todos los países más

avanzados del mundo han demostrado de que es por la educación que se ha cambiado los sistemas de atraso, los sistemas de desigualdad porque la gente comienza a tomar conciencia de su realidad, comienza a tomar conciencia de lo que significa la prioridad que me dirijo al Consejo Regional a nombre de esos niños que verdaderamente del sistema JEC que almuerzan también en las aulas, debajo de los árboles, ¿qué condiciones son esas? para poder tener una situación de educación calidad cuando no tenemos y tenemos aprobado en el presupuesto participativo esperamos que muy rápido cumplan, también esperamos ese sombreado que está aprobado por el presupuesto participativo, ya llegó el calor quién puede estar en el sol en este tiempo a pesar que existen normas y existe la Constitución Política del Estado que señala que uno de los principios fundamentales y las leyes señalan que la educación es un servicio esencial.
A nombre de esos niños de educación primaria que no tienen las condiciones apropiadas, que tienen que salir inmediatamente en la mañana y entrar otro turno y no se le puede dar los reforzamientos que requieren hacer los maestros y sabiendo que la emblemática tiene todos los programas del ministerio de Educación y viene recibiendo un enorme apoyo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor director tiene un minuto para cumplir por favor.

EL MG. ALCIDES DE LA CRUZ, DIRECTOR DE LA I.E. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: Solicitar nuevamente que necesitamos ese expediente integral que nos ayude después a seguir gestionando porque nosotros bien saben que los directores no somos alcaldes, los directores tenemos una función principal, esa función principal es la parte pedagógica porque no podemos salir demasiado de las instituciones educativas y por eso es que no han venido mis colegas porque están trabajando porque tienen responsabilidades que cumplir y por lo tanto, dejo en sus manos a nombre de esos niños, a nombre de todos los padres de familia que miran con esperanza, que miran ese sueño que tiene la emblemática de tener una escuela creativa, una escuela investigadora, una escuela que genera y practica valores y genera una conciencia ambiental, muchas gracias por haberme escuchado y estoy seguro que vamos hacer realidad de avanzar en educación porque es la base fundamental del desarrollo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor director. Señor secretario, la siguiente persona por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El siguiente documento que ingresó formalmente por secretaría, el mismo que paso a dar lectura: Oficio Nº 078-2019 está dirigido por la directora Edith Flor Yata Valencia de la I.E.I. Nº 316 de la comunidad vecinal, Nazario Palomino del distrito de San Clemente.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señora directora, precisa, concisa para cumplir los tiempos por favor, gracias.

LA PROF. EDITH YATA VALENCIA, DIRECTORA DE LA I.E. Nº 316 DE LA C.V. NAZARIO PALOMINO, SAN CLEMENTE-PISCO: Gracias, buenos días Vicegobernador de la región de Ica, señores consejeros, señores alcaldes de los diferentes distritos tengan la bienvenida a nuestra provincia de Pisco y desearle éxitos en su gestión para que así nuestra población salga adelante.
Señores mi participación es, yo vengo trabajando en la institución mencionada desde el año 2014 la cual la institución 316 fue creada un 24 de marzo del 2011 la cual señores esta institución trabajaba yo con las 3 edades, era unidocente trabajaba con niños de 3, 4 y 5 años. Cuando he venido reasignada el año 2014 del anexo de Pámpano, he venido reasignada a la comunidad Nazario señores era muy dificultoso trabajar con las tres edades, aparte de ello tenía 39 niños y no tenía una institución bien construida, hasta la fecha señores representantes la incomodidad de los niños puesto que hasta la actualidad mi institución cuenta con sólo módulos el cual el año 2013 señores se crea el código SNIP para la construcción y hasta la fecha señores no se ejecuta esta obra, la DREI envía el informe al GORE lo cual se encuentra observado imagínense señores desde el año 2003 y hasta la fecha no se avanza, es muy lamentable en las condiciones que yo puedo trabajar y también a mis niños de las tres edades, niños menores de edad señores nuestra infancia es maravillosa, pero qué podemos decir señores, no tenemos una losa deportiva, no tenemos sombra, no tenemos áreas verdes lo cual tiene sólo 3 módulos que con este calor señores los niños están sudando y si los sacamos afuera señores es pura tierra, cada día las mamás nos reclaman que

llegan sucios pero a esta edad señores porque en realidad todo es tierra, cuando llegué a esa institución no contaba con un cercado, no tenía agua, no tenía desagüe, sólo tenía sílo señores entonces las motos, las movilidades todos pasaban por en medio sin medir el peligro de sus hijos; sin embargo señores, yo vengo luchando cuántas veces he ido con la señora presidenta a la DREI, he ido al GORE, señores yo quisiera que lo más pronto posible se construya esta institución porque es en bienestar de la niñez, señores esta comunidad vecinal es lo más alejado que tenemos de nuestro distrito de San Clemente, por eso vengo a dar mi voz de protesta y pedirle que se haga algo por favor por la niñez que tanto lo necesita y gracias por venir acá, los felicito que se hagan estas sesiones descentralizadas y no solamente que sean en esta provincia, que sean en todos los distritos.
Gracias y espero que me hayan escuchado y que mi voz de protesta y mi preocupación se solucione señores por el bienestar de la niñez que tanto lo necesitan, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario, para que dé lectura al siguiente funcionario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tenemos el pedido de la Sra. Lily Salas Lazo, gerente técnico de (ininteligible) es referente a la energización de los centros poblados Camacho, San Martín en la provincia de Pisco y Chincha departamento de Ica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Se encuentra la señora que solicitó.

UN REPRESENTANTE DE LOS CENTROS POBLADOS DE CAMACHO Y SAN MARTÍN: Voy hacer un paréntesis, saludar por primera vez a los vecinos, moradores, funcionarios de acá de la provincia de Pisco porque yo creo que algún día nosotros también vamos a hacer como ustedes, como cualquier persona común y corriente.
Quiero saludar al alcalde de Pisco y al alcalde de San Clemente que somos parte de este proyecto importante de la electrificación que estamos 7 años, se habla maravillas, yo creo que es importante pero también la electrificación es

importante para los centros poblados de San Martín, Camacho, el Parque Industrial, el Edén y otros centros poblados, 7 años que no contamos con la energía, hemos hablado con todas las autoridades y el pueblo prácticamente está como olvidado, el norte de Pisco es Camacho se le invitó al alcalde Juanito en esa oportunidad fueron sí para poner la primera piedra para poder hacer la posta que está construyendo COVI PERÚ, pero después le hicimos la invitación para ver sobre la energía veo que no han ido, me preocupa el señor Palomino con todo respeto hemos conversado tampoco ha hecho mención no sé qué es lo que está pasando, tienen miedo de poder hablar bueno yo siempre estoy tratando de apoyar de que este proyecto se cumpla no para el beneficio de mi persona sino para toda la comunidad, es importante poner por ejemplo tenemos en Camacho también un colegio inicial, primaria no tienen inclusive hasta el agua está contaminada, estamos de años cuando se hizo en el tiempo del Sr. Alan García nadie hace mantenimiento, ahora poco llegó la universidad el agua de Camacho está contaminada tiene algunas bacterias, eso hay que solucionarlo y así los niños están consumiendo, no tenemos tampoco la luz, se hizo con el Sr. Triveño el proyecto y también con el Sr. Alonso Navarro solamente ha quedado en postes, se han robado los transformadores, en una oportunidad en la sesión anterior en Chincha dijeron no pero por qué el alcalde de San Clemente y el alcalde de Pisco se comprometieron en esa reunión de que fueron a poner la primera piedra ahí está el Sr. Cama dijeron que ellos iban a solucionar, tampoco he escuchado hoy día a las dos autoridades que no hacen mención, inclusive había un poste que Electrodunas nos iba a colocar yo con otra empresa tuvimos que hacer un préstamo hasta el día de hoy tampoco no nos lo han devuelto y así hay temas que se tienen que solucionarse señores, yo creo que una cosa es hablar y otra cosa es ir allá al campo, yo le invito al Sr. Juanito y al Sr. Palomino ya conoce nuestro sector que vaya no sólo en campaña política porque ahora vienen los congresistas, los candidatos, pero ya cuando son autoridades se olvidan de la necesidades del pueblo, igual está pasando el alcalde de Chincha Baja.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor por favor disculpe, eso de campaña esas cosas no le vamos a permitir que usted nos manifiesta esas cosas, hable puntualmente las necesidades para que las autoridades lo escuchen y se lleven esa idea de las necesidades de su pueblo, pero en campaña esas cositas por favor evite.

UN REPRESENTANTE DE LOS CENTROS POBLADOS DE CAMACHO Y SAN MARTÍN: Bueno señores, concluyendo el tema no quiero hablar tanto porque hasta hablar es por gusto, el expediente que ha mandado Electrodunas está en el gobierno regional para hacer ya la aprobación del convenio, en ese tiempo dijeron en Chincha que eso era de Electrodunas no, eso es del ministerio de Energía y Minas ¿quién hizo la obra?, fue el gobierno regional entonces por qué se tiene que decir que es Electrodunas, Electrodunas ha venido de buena fe a nosotros si el poste está parado yo le voy a dar la energía pero tiene que autorizarme el dueño que es el gobierno regional, ese día hablé con el señor Vicegobernador en Ica, o sea, tienen conocimiento todos yo creo que acá no podemos tapar el sol con un dedo y decir yo no sé pero ahorita me da mucha pena que no se ha tocado, bueno yo sí voy a poner la cara en la persona para que se cumpla este proyecto, por eso les pido señores autoridades por favor, la vez pasada en Chincha el Dr. Borís, bueno el Sr. Esquirva nos apoyaron como somos paisanos chinchanos y ahora muchos dirán y qué hace el señor en Pisco porque el proyecto de Camacho San Martín; San Martín es de Chincha y Camacho es de Pisco por eso es que estamos acá y eso es el problema señores, no estamos por otro interés a nada, solamente que Camacho y todos sus alrededores tengan luz, agua como debe ser como unas personas con dignidad para que puedan vivir, eso le pedimos señores y que toquen este punto porque es importante, ya se han robado 2 transformadores ahora se han robado más de 100 metros de cable, eso es lo que pido señores, muy agradecido a ustedes y que Dios les bendiga, ojalá que se cumpla y vayan, estamos ahí para coordinar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por alusión le vamos a dar la palabra al señor alcalde provincial, Juanito.

EL LIC. JUAN MENDOZA URIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO: Señor dirigente parece que se ha olvidado que en mi primer gobierno yo hice la losa deportiva de su colegio, así que el colegio no está olvidado porque ahí hicimos una obra y además su centro poblado siempre vamos, la posta que está en ejecución ya está casi al 80%, la posta que tiene usted actualmente en construcción.
Ahora la municipalidad provincial de Pisco y la distrital no tienen mayor implicancia en su obra de electrificación porque esa es una obra que ha ejecutado el gobierno regional, nosotros nos comprometimos con el alcalde

distrital a pagar el transformador que a ustedes le han robado, ese es el compromiso pero mientras que ustedes no resuelvan su tema administrativo, documentario que lo tiene que solucionar en el gobierno regional porque nosotros no somos los ejecutores de la obra, sí yo fuera el ejecutor sí podría solucionar pero como es una obra que está intervenida porque no la han culminado, pero que sí ha sido pagada en la gestión pasada la municipalidad de Pisco ni la distrital han podido intervenir no va a poder hacer nada, no podemos entrar en un tema que no nos corresponda, asumo el compromiso y lo ratifico ya lo he hablado con el ingeniero pero mientras ustedes no destraben el tema administrativo que tienen en la región, nosotros no vamos a poder comprar el transformador, compramos el transformador mañana, pasado se lo vuelven a robar, se han robado 2 transformadores y usted acaba de manifestar que se están robando los cables se siguen desapareciendo, eso solamente lo que les quería aclarar, entonces dejo claro ante el gobierno regional que en Camacho sí hemos hecho obras en la primera gestión yo he construido ahí la losa deportiva que es la única losa que tiene el colegio y actualmente ustedes tienen su posta que me da mucha alegría aquí está el señor director del hospital esperamos que en unos 30, 40 días esa posta va estar terminada y que debe ser implementada, debe colocarse allí al personal que necesita, no vaya a ser un elefante blanco esa idea la compartimos, solamente para aclarar eso nada más.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor secretario para que dé lectura al siguiente expositor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El siguiente que ha pedido el uso de la palabra es el Sr. Julián Ochoa Chochoja.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

EL SR. JULIÁN OCHOA CHOCHOJA: Señor Vicegobernador, señores delegados regionales, señor alcalde, autoridades y público.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe, solamente su presentación no se dirija al pueblo, ni a los alcaldes ni al Vicegobernador, al consejero delegado, por mi intermedio se dirige a quien usted guste por favor.

EL SR. JULIÁN OCHOA CHOCHOJA: Perfecto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede usted seguir adelante.

EL SR. JULIÁN OCHOA CHOCHOJA: Bien, señor consejero delegado, mi presencia aquí debe precisamente denunciar acto irregular en la evaluación que hemos venido haciendo algunos profesionales como quien les habla toda vez que hemos sido mancillados e injustamente maltratados, por ello he presentado un documento a los órganos pertinentes y a la región también con fecha 21 de marzo a la Sra. Leslie Felices, el mismo 21 de marzo a la señora miembro de la comisión de Educación del Consejo de la región, Nancy Guillén Canales y hemos coordinado por teléfono para que vea mi situación y puedan darme el uso de la palabra para explicarles pero lamentablemente no hemos podido seguro por los tiempos que han tenido hoy día, por eso voy aprovechar este momento para que lo puedan considerar.
Mi tema lo conoce creo también el consejero Josue que es de Pisco y hemos conversado bastante sobre esto, ¿qué pasaría les pregunto y ustedes que son autoridades y algunos también tienen empresas, si tienen un trabajador o funcionario que trabaja positivamente y aporta a la empresa?, yo he sido ganador de las buenas prácticas docentes, he impulsado un proyecto ambiental, mi zona donde trabajaba y he ganado a nivel nacional, he ganado a nivel regional y aquí en la provincia, he ganado dos concursos el año 2006 para ser director, el 2015 para (ininteligible) como director y en la última evaluación que he tenido de ascenso también he ganado, es decir, nunca me han jalado, ¿cuál es mi delito?, es más remarco mi gestión, he visto a los colegas y es verdad he ido a OINFES, he ido a todos los lugares que me construyan mi colegio desde el año 2006, me dijeron director si usted está bien aliado con el alcalde de Paracas que le haga el expediente y eso lo van a viabilizar más rápido y así lo hicimos; el año 2013 empezamos a trabajar desde el inicio hemos estado con esto, el perfil y el expediente técnico del Carlos

Noriega Jiménez que se inauguró el día lunes en esta gestión de ustedes, eso fue un trabajo duro y profundo, ganamos la confianza de la empresa privada MINSUR y MINSUR apostó por Carlos Noriega por sus resultados tanto académicos y también de medio ambiente; entonces logramos construir el financiamiento de 14 millones 400 mil que costó este colegio, ¿cuál es el premio a todo eso señores consejeros?, ¿qué deberían de darle al director que no ha estado esperando a ni b?, sino ha estado precisamente luchando con su comunidad, con sus docentes y especialmente con sus alcaldes y la empresa privada es el financiamiento, ¿sancionarlo?, ¿eso sería lo correcto?, es la pregunta, deberían de darme una felicitación como hace la Policía y cualquier institución felicitar a los directores exitosos porque yo me considero exitoso porque nunca me han procesado por malversación de fondos de mantenimiento, de Qaliwarma ni de nada, toda la vida he aportado al tema educativo y ¿cuál ha sido mi delito?, ser director de la UGEL y aquí son testigos los maestros, mi aporte que he hecho a la Ugel, por ejemplo JEC no había en Mariátegui, JEC no había en varios lugares, en más de 11 colegios de Pisco y yo luché y puse JEC porque JEC le da muchas posibilidades a los colegios de secundaria poniéndole personal y profesionales como psicólogos, administradores y otros más, ¿para qué?, porque nosotros nos dedicamos a trabajar por el tema educativo, mejorar la calidad educativa y tuve los resultados. En el 2015, 2016 fui director y eran otras normas las que primaban ahí, antes de asumir el cargo del director de la Ugel por mis méritos consulté, me responde el ministerio de Educación con el oficio Nº 003-2015 me dice que para asumir cargos de confianza sólo tenía que pedir licencia sin goce de haber y no me ponen límites, el 2018 la norma 271 del ministerio de Educación convoca para hacer la evaluación de ratificación, no nos toman examen sino nos evalúan expedientes y los resultados, aquí está, a mí me citan es más me evalúan, aquí está el documento, me dicen director Julián Ochoa aplicación de instrumentos, guías de entrevista directivo firma Raquel Liñán, directora de Ugel Pisco para que me hagan la evaluación interna, luego llegó el ministerio de Educación, evaluación externa, me evaluaron toda una semana más de 800 documentos de prueba, no lo subieron al sistema del ministerio de Educación porque me aplicaron una norma indebidamente que salió en el 2018 y cambiaron hasta noviembre del 2018; la 271, la 656 que dice que sólo debemos pedir licencia los directores 60 días, dígame usted ¿qué funcionario puede trabajar dos meses?, es el problema que ha tenido el señor Pablo Máximo para no caer en este error que a él sí le han dado la alerta, a mí no porque en el oficio Nº 003 a mí no me ponen fecha límite porque sí a mí me

dicen ese año que hago la consulta me dicen que yo sólo voy a tener 60 días no lo asumo y ningún director lo asumiría en su sano juicio pero a mí no me dan la alerta, eso recién lo dan en el 2018 yo estoy en la Ugel 2015, 2016 y ese es mi delito, una norma no se puede aplicar retroactivamente por ello vengo acá ante ustedes para que puedan corregir este error porque por ahí nos meten al mismo saco a todos por directores procesados, es decir me maltratan como si fuera un director que he sido procesado, sancionado, nunca he sido sancionado, no me permiten concursar a ninguna plaza de encargatura.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto señor director, tiene un minuto para concluir.

EL SR. JULIÁN OCHOA CHOCHOJA: Pero así está sucediendo con algunos, por ejemplo está la Sra. Maritza Vera Espinoza que está en la misma situación, ella está ahorita trabajando como especialista en la DREI, digo ¿para unos lo ancho y para otros lo angosto?, ella debería del año pasado no tener eso y así hay otros directores, entonces lo que yo le pido es que hagamos acto de justicia en mi caso, le pido y le voy a volver a entregar a los señores delegados para hacerles recordar este expediente y por favor voy a tratar por un acto de justicia y derecho desde la Constitución hasta la Reforma Magisterial.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor director, para concluir ¿usted ha presentado una queja al Consejo?.

EL SR. JULIÁN OCHOA CHOCHOJA: Sí, le estoy diciendo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Lo debe tener entonces la comisión de Educación, no se preocupe en esta semana se concluye y las cosas tienen que salir bien.

EL SR. JULIÁN OCHOA CHOCHOJA: Yo le voy a agradecer.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario, el siguiente.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solicitud del uso de la palabra del Sr. Nelson César Quispe Pariona.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Nelson tiene 5 minutos por favor, corto, preciso en el tema que corresponda.

EL SR. NELSON CÉSAR QUISPE PARIONA: He sido ex trabajador de la I.E. José Carlos Mariátegui del año 2016, en el 2018 participé de un concurso para la plaza administrativa y resulta que he quedado en segundo lugar y he hecho la denuncia, yo viajé a Ayacucho a la DREI, traje un oficio 597 donde me dicen que los certificados de la señora no tiene valor oficial, o sea, son falsos y he hecho la denuncia, he hecho llevar por mesa de partes a los señores consejeros y así sucesivamente hice mi reclamo también al director de la institución educativa Sr. Álvaro Alcides de la Cruz pedí revisión y sanción a la Sra. Floriberta Anita pero nunca lo hizo, desde ahí pasó a la Ugel Pisco que estaba como directora la Sra. Raquel (ininteligible), por eso hice mi denuncia y espero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe, la denuncia ha hizo administrativa o penal.

EL SR. NELSON CÉSAR QUISPE PARIONA: He hecho administrativo y penal también.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Desde el momento que usted hace una denuncia penal nosotros no podemos intervenir en nada ya perdemos el fuero, puede continuar.

EL SR. NELSON CÉSAR QUISPE PARIONA: Nada más, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario la persona que sigue.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Sr. David Chávez, representante del Sindicato de Pescadores Artesanales de San Andrés.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Cinco minutos por favor.

EL SR. DAVID CHÁVEZ, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN ANDRÉS-PISCO: Señor consejero delegado por su intermedio un saludo a todos los consejeros regionales, al Vicegobernador, al señor alcalde, a los alcaldes distritales, a las autoridades y al público en general.
Primero para agradecer el uso de la palabra y agradecer a ustedes que este evento se haya dado hoy día acá en Pisco, vengo en representación de la Asociación de Sindicato de Pescadores Artesanales del distrito de San Andrés - ASPATSA, es la asociación de (ininteligible) de Pisco, es la asociación más grande fundada en el año 1941 con 563 asociados. Antes de entrar de lleno a los temas que me traen aquí, quiero ubicarlos, los más optimistas dicen que tenemos el mar más rico del mundo, yo con mis 40 años de profesional, 24 años trabajando con pescadores artesanales y los últimos 16 años trabajando acá en Pisco, no lo voy a discutir pero sí puedo afirmarles contundentemente que tenemos uno de los mares más ricos del mundo, eso sí lo puedo asegurar y afirmar; pero también tengo de informarles que dentro de esa riqueza que tiene el mar peruano, Pisco es privilegiado, la porción más rica del mar peruano está frente a las costas de la región Ica.
A mí me preocupa porque el gobierno regional tengo que decirlo con todas sus letras, dentro de su Plan Regional de Desarrollo Concertado no tiene identificado al sector de pesca y acuicultura como una actividad estratégica para el desarrollo económico de la región, eso se tiene que corregir, tenía que decirlo también porque es necesario, hay que tomar en consideración el desarrollo de la pesca y la acuicultura de la región Ica, nosotros con ese mar que tenemos podríamos liderar la producción acuícola nacional, podríamos, lamentablemente no estamos considerados. Yo vengo aquí porque ASPATSA nosotros no nos hemos quedado con los brazos cruzados, como les dije esta asociación es la decana, nosotros ya pasamos de ser tira piedras, ahora tenemos que dialogar, hemos aprendido a dialogar, estamos aprendiendo a gestionar, tenemos visión empresarial, tenemos un grifo, administramos el

desembarcadero pesquero artesanal, tenemos 8 proyectos que estamos tratando de ejecutar, nosotros no hemos venido a pedir financiamiento al gobierno regional; nosotros venimos a que nos acompañen en nuestras gestiones que estamos haciendo, tenemos 2 temas que nos preocupan principalmente, uno la infraestructura, sé que hoy día el director regional va hacer una exposición acerca de la infraestructura pesquero artesanal que está muy venida a menos y es necesario repotenciar; en el sector pesca se repotencia por un lado en paralelo, uno y la infraestructura mínima necesaria qué hacemos nosotros los pescadores artesanales pescando cuando la infraestructura que tenemos de desembarque no nos ofrece ninguna garantía para llevarles a ustedes, a sus mesas un pescado con las mejores condiciones de calidad y saneamiento; el otro tema es la gobernanza, o sea, la normatividad, tenemos una normatividad nacional pero señores con la ley de descentralización el gobierno regional puede hacer mucho y específicamente yo le solicito, nosotros los pescadores artesanales de San Andrés y por no decirle toda la región vamos a tener mañana un taller mañana regional con pescadores de Tambo de Mora, Marcona y de acá, les pido señores hay que formular el Plan Regional de Desarrollo para la Pesca Artesanal, hay que hacerlo para saber a dónde queremos llegar, hay que hacerlo y podemos hacerlo juntos digo, financiamiento no queremos del gobierno regional lo podemos gestionar pero este documento tiene que salir del gobierno regional nosotros particularmente no lo podemos hacer, es un de plan sectorial de desarrollo y ustedes por la Ley de Gobiernos Regionales están obligados a hacerlo, hagámoslo juntos.
El DPA San Andrés 50 gestiones ante FONDEPES, ante la ministra, ante la viceministra, ahora nos chocamos con el gobierno regional, los dueños de los desembarcaderos son ustedes y ustedes son los que tienen que iniciar la gestión pero nosotros como somos los que lo necesitamos lo estamos haciendo, yo quiero saludar al Director Regional de la Producción actual que tiene un mes creo recién de gestión nos ha recibido y estamos encaminando lo que aquí estoy hablando, hemos perdido un año, la gestión anterior, no quiero hablar de eso, nosotros miramos para adelante pero hemos perdido un año, necesitamos eso que nos acompañen en nuestras gestiones.
Para concluir yo quiero agradecer al señor alcalde porque él nos está apoyando, ustedes saben que el 70% de la actividad económica del Perú es informal y nosotros caemos en eso también, entonces estamos haciendo esfuerzos por formalizar y quiero agradecer al señor alcalde de la provincia porque él nos está apoyando en eso, nos ha financiado dos cursos justamente

para formalizar a los pescadores artesanales con cursos de tal manera que obtengan su carnet de pescador, muchas gracias señor alcalde.

Quiero aprovechar la oportunidad, queremos hacer un tercer curso antes de que acabe el año, el documento ya ingresó, se ha conversado con la gerente de desarrollo económico y esperamos cerrar el año como se debe señor alcalde, señores muy agradecido.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, señor secretario, siguiente expositor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La siguiente ciudadana que hará el uso de la palabra es la Sra. Liliana Villa Constantina de Pazos.

LA PROF. LILIAN VILLA DE PAZOS: Buenos días señor delegado, dignas autoridades y público en general.
Estoy aquí por segunda vez ya que hice, me dieron la oportunidad del uso de la palabra en la ciudad de Chincha pero mis hermanos pisqueños tienen que escuchar, la prensa y las autoridades de lo que está pasando en la Ugel Pisco, he hecho la denuncia a la comisión del Gore en educación pero ya ha pasado mucho tiempo, la señora ex directora Liñán Carrizales ha sido separada, han pasado ya 100 días y hasta la fecha no se le da su sanción, la norma lo dice bien claro 45 días y 05 días tiene para el director de la DREI el Sr. Medina Siguas tomar la decisión cada vez voy porque le hago el seguimiento porque una persona tiene que hacer seguimiento sino no camina porque es a paso de tortuga, basta señores consejeros yo sé que están en el trabajo, en la plana de educación que los felicito porque yo ni sabía los colegas me han manifestado lo han publicado en "El Peruano", ya la Ugel Pisco debe ser intervenida, hay funcionarios que piensan que es su chacra, hay muchos colegas como he escuchado al director Chochoja han sido maltratados muchos colegas como el joven de San Clemente sino que aquí algunos no tienen la oportunidad porque no se le dan los permisos, aquí se juega como no el amigo, el director, a mí por denunciar la corrupción me han sancionado un año pero no temo ni nada porque uno no tiene que luchar con armas sino con los documentos, con el sustento, no con el hígado, yo vengo de una familia honorable, yo he vendido

pan todo, cocino y no tengo vergüenza, aquí señores consejeros yo sé que ustedes han sido elegidos por el pueblo, yo sé que usted tiene que cumplir a cabalidad todas esas quejas que hemos hecho y las autoridades también, aquí no es para ganar sino es para trabajar por el ciudadano, espero que de una vez inmediatamente porque la señora ex directora terminó el apogeo de su cargo, sólo como cargo de confianza está siguiendo y ella no puede ganar un sueldo más como directora, esto es estafa al Estado porque ella aprovechando el cargo se ha pagado el doctorado ella y su esposo y eso la norma lo dice bien claro y el Sr. Medina Siguas tiene que haber hecho la denuncia penal y no lo ha hecho porque el Sr. Medina el director de la DREI también es responsable porque cuando estuvo la Sra. Madrid él lo archivó, me archivó tres pero eso es más grave porque yo tengo familia que son abogados y ex alumnos que me están apoyando, entonces espero que sea atendido mi pedido, eso es todo y gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señora disculpe, quiero entenderle un poquito mejor, la señora directora y su esposo siendo ella directora llevaron la maestría.

LA PROF. LILIAN VILLA DE PAZOS: Sí, se han pagado la maestría.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Háganos saber al Consejo, la comisión de Educación.

LA PROF. LILIAN VILLA DE PAZOS: Se lo he presentado a la comisión.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ah ya, ok, nosotros no tenemos compromiso con nadie señora, acá los consejeros vamos a trabajar como corresponde y sancionar a quien tenga que sancionarse, hacer la denuncia correspondiente a quien tenga que hacerse.

LA PROF. LILIAN VILLA DE PAZOS: Algo que le quería decir señor consejero, yo tengo 40 años de servicio nunca he robado, nunca he hecho nada y al final de mi carrera que me hagan ese circo que he maltratado, no es así, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto. Señor secretario para que dé lectura al primer punto de agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Dictamen Nº 003-2019-CRI-CARNYMA de la Comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Consejo Regional.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Se está solicitando al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Atención de Denuncias Ambientales del Gobierno Regional de Ica.
Al respecto la Comisión Regional Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente ha emitido el Dictamen Nº 003-2019-CRI-CARNYMA que en las conclusiones se recomienda aprobar el mencionado reglamento, para mayor sustento de dicho dictamen vamos a conocer las palabras del consejero Josué Cama, presidente de la comisión, tiene usted la palabra consejero.??

El Consejero CAMA: Gracias, por su intermedio señor consejero delegado, efectivamente la comisión agraria viene trabajando desde el inicio de nuestras funciones en velar por la mejora de la atención de (ininteligible) así como también en cada una de las acciones que nos toca intervenir como consejeros en el bienestar del medio ambiente en el gobierno regional.
Viendo las acciones que hemos ido viendo en cada uno de nuestros pasos como el uso de las aguas servidas en las provincias para el cultivo de riego, visto el tema de las diversas denuncias los residuos por el tema de los botaderos municipales, visto por las denuncias sanitarias que hay, se ha visto por conveniente trabajar la Ordenanza Regional de atención a las denuncias ambientales en el Gobierno Regional, para la explicación correspondiente quiero invitar por su intermedio al Biólogo Injante para que haga la exposición técnica para conocimiento de los demás consejeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor

consejero, vamos a llevarlo a votación para que pueda exponer el Biólogo Injante, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA, con 08 votos a favor** de los consejeros: Navarro, Núñez, Rojas, Magallanes, Felices, Guillén, Cama y Esquirva; **01 abstención** del consejero Díaz.

Biólogo Injante, dos minutos por favor.

EL BIÓLOGO VÍCTOR INJANTE PALOMINO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE ICA: Con el permiso de usted señor consejero delegado, señor Vice Gobernador de la región, todos los consejeros, visitantes que están acá en la sesión.
A solicitud de ustedes estoy acá para ayudar a exponer la solicitud de nuestro consejero Cama sobre el Reglamento para la atención de denuncias ambientales de la región Ica. Si bien es cierto, para ser bastante práctico, nuestro Gobierno Regional de Ica tiene un área de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente el cual está bajo mi responsabilidad como gerente regional, se me ha dado la oportunidad a mí y algunos profesionales que conforman el equipo de nosotros para elaborar algunos artículos, algunos lineamientos o algunas acciones que nos permitan poder tener el mecanismo necesario para que el público en general o cualquier persona natural tenga la facilidad de hacer una denuncia ambiental, no tenemos a la fecha aprobado la forma, el formato o la acción de la cual se pueda usar cualquier ciudadano, cualquier iqueño y realizar la queja inmediata de la presencia de algún insumo o acción que esté realizando la contaminación a nuestro medio ambiente, es necesario que nuestro gobierno regional cuente con este lineamiento técnico para poder proceder. El Reglamento de la obtención de Denuncias Ambientales cuenta con 27 artículos expuestos en 07 capítulos, entonces el Reglamento va regular todo el derecho de la presentación de denuncias, el ámbito de aplicación es dentro de todo el Gobierno Regional de Ica, desde Chincha hasta Marcona, contiene algunas definiciones importantes, tiene el interés de hacer difusión ambiental, hay acciones que los denunciantes requieren sustentar cuál es la afectación que se requiere, entonces tenemos que tener evidencias que nos van ayudar a conllevar a hacer una buena denuncia.
Los tipos de denuncias ambientales pueden ser anónimas, reservadas o con demostración de la identidad, no hay ningún problema entonces sí se podría

hacer un acto público, sin embargo necesitamos contar con un mecanismo necesario que lo apruebe.
La atención de denuncias sería a través de las denuncias ambientales que recaen dentro del ámbito de cada competencia de supervisión ambiental o las EFA's que se le llaman y sí estarían dentro de la EFA ambiental recaería a través de cada municipalidad de la cual son EFA's o Entidades de Fiscalización Ambiental.
La formulación de la denuncia cuenta con medios de aprobación, medios de orientación al denunciante, los requisitos, la conformidad, el análisis preliminar, la derivación y finalmente la georreferenciación de la denuncia que es importantísimo para poder registrar dónde es y realizar las inspecciones necesarias, tenemos un plazo que está expuesto en el reglamento que tendríamos que atender inmediatamente y facilitar rápido al usuario, la población de Pisco, la población de Ica y de toda la región estaría contando con un sistema aprobado para poder tramitar algunas denuncias que se necesite y que se están realizando; hay que tener en claro que hay denuncias que no son de competencia del gobierno regional, por ejemplo, las empresas grandes tendrían que hacer la denuncia formalizarla a través del gobierno regional pero nosotros tendríamos que derivarlo ante la entidad correspondiente, eso era todo consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, puede tomar asiento.

EL BIÓLOGO VÍCTOR INJANTE PALOMINO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE ICA: Muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra.

El Consejero CAMA: Solicito la participación de los técnicos de la OEFA por favor, es parte del tema.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Es parte

del tema?, igual vamos a llevarlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con que la señorita tome la palabra, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señorita puede usted tomar la palabra.

LA SRA. JACKELINE MENCIA HUAYANEY, JEFA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA OEFA-ICA: Muchas gracias con todos voy a ser lo más breve posible, creo que el gerente ha detallado el reglamento.
En realidad he venido acá a apoyar al gobierno regional en la sustentación de este instrumento legal que necesita el gobierno regional para cumplir sus funciones. Este Reglamento de Denuncias Ambientales, está basado en la Constitución Política, en el deber que tenemos como ciudadanos de gozar de un ambiente sano y equilibrado, también en el deber que tiene la población de participar activamente en los temas ambientales, entonces esto va regular un mecanismo por el cual el gobierno regional recibe todas las denuncias ambientales de la ciudadanía y va a dar un trámite correspondiente de acuerdo a las competencias de cada entidad; entonces es muy urgente, es necesario que el gobierno regional apruebe este instrumento y sobre todo también sea publicado porque una vez que ese instrumento ya es aprobado lo que continúa es la aprobación y la publicación, entonces este instrumento les va dar plazo a las instituciones, no es correcto que por ejemplo reciban una denuncia y se tramite en un año, esto tiene que tener un procedimiento de la atención, recibo la denuncia a qué institución pasa, a qué instancia, cuánto tiempo tenemos para contestar al denunciante, obviamente si hay una denuncia hay que contestar, si hay una denuncia por escrito también hay que contestar por escrito, entonces ese es un mecanismo que va a regular y se necesita para el gobierno regional, no sé si hay alguna pregunta.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, muy buenos días, por su intermedio un saludo a nuestro Vicegobernador, al señor alcalde provincial y a los señores alcaldes distritales, estimados colegas y público en general.
Efectivamente, dentro de la hermenéutica del gobierno regional y en este caso específico del parlamento regional hay que diferenciar dos cosas que no se ha

precisado en el documento, el gobierno regional es toda una institución pero que a su vez tiene dos instancias, la instancia ejecutiva y la instancia legislativa y por lo tanto consideramos que para ser más específico si vamos a la creación de una ley, la ley lo crea el parlamento, quien lo reglamenta es el ejecutivo, lo mismo está ocurriendo, lo que tendríamos que sacar nosotros es una Ordenanza asumiendo competencias de fiscalización pero la reglamentación le corresponde al ejecutivo porque estamos haciendo de carácter administrativo y eso no es competencia de este Pleno del Consejo; entonces como máxima instancia deliberativa está claro que nosotros podemos crear planes, programas pero ya establecer un mecanismo de carácter administrativo eso le corresponde al ejecutivo, por lo tanto, considero que efectivamente hay que aprobar la Ordenanza asumiendo las competencias pero la reglamentación le corresponde en este caso a la instancia administrativa, eso es lo que quería precisar consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero delegado, si algún consejero ¿quiere hacer el uso de la palabra?, consejero Cleto tiene usted la palabra.

El Consejero ROJAS: Consejero delegado, muchas gracias, reforzando lo expresado por el consejero Boris efectivamente la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 15 dice atribuciones del Consejo Regional, la atribución del Consejo Regional el único reglamento que puede aprobar en su inciso e) Aprobar su Reglamento Interno, efectivamente acaba de manifestar, nosotros vamos a normar pero el reglamento lo hace la parte ejecutiva, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

LA SRA. JACKELINE MENCIA HUAYANEY, JEFA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA OEFA-ICA: Este procedimiento de Atención de Denuncias no está basado en lo que ustedes van a legislar, ya las competencias están claras el gobierno regional tiene cuatro direcciones de Pesca, Turismo, Salud y Minería que tienen sus competencias basada en la Ley de Descentralización, lo que se quiere regular simplemente es el procedimiento de Atención de Denuncias que también es facultad, competencia

del Gobierno Regional poder atender las denuncias de los ciudadanos, qué pasa cuando los señores, por ejemplo un ciudadano denuncia un tema de minería ilegal ¿dónde lo va a denunciar?, tiene que denunciar en el ente competente que es el Gobierno Regional a través de la dirección de Minería, entonces ese procedimiento ¿cómo va a recibir la denuncia?, ¿cuánto tiempo va a demorar el funcionario en atender esa denuncia?, ¿qué procedimiento le va a dar?, solamente ese es el tema que se va a regular con ese procedimiento, mas no el tema de las competencias que ya como les repito está en la Ley de Bases de Descentralización que ha sido transferido al Gobierno Regional de Ica en este caso.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: En todo caso nos ha llegado y nos ha precisado, efectivamente esto ya es una competencia, nosotros qué podemos aprobar lo que acá yo personalmente yo debería sugerirle que se apruebe a través de una resolución ejecutiva regional, el titular de la entidad puede aprobar esto, pero acá en una Ordenanza no está dentro de las atribuciones de este Pleno del Consejo, establecer procedimientos internos de carácter administrativo, yo creo que con meridiana claridad ha dado lectura acá el licenciado y creo que ha precisado, o sea, estamos de acuerdo de que haya estas denuncias, que exista todo pero la aprobación lo tiene que hacer el titular de la entidad, el titular de la entidad es el Gobernador, en todo caso a él le correspondería aprobar este reglamento de denuncias consejero delegado, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero quiere hacer el uso de la palabra?, señor secretario puede dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al.

El Consejero DÍAZ: Como cuestión de orden consejero delegado, dentro del debate con su anuencia consejero delegado, lo primero que se tendría que hacer

antes de dar lectura es someter a votación, hay una propuesta que ha hecho la comisión pero este Pleno dentro de su debate, dentro de su desarrollo parlamentario regional está estableciendo que no está de acuerdo, por lo tanto, habrían dos posiciones, yo le pediría muy respetuosamente consejero delegado que se someta a votación, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Hay dos propuestas, la que del consejero Boris, ahora simplemente los que no están de acuerdo no votan.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado, si me permite precisar en todo caso, no se trata de eso lo que se trata, yo estoy planteando de que efectivamente el que debe aprobar es el ejecutivo en este caso el titular de la entidad, no se trata de no votar consejero delegado, creo que esto es un parlamento, una instancia deliberativa, si tenemos que deliberar y llegar a consensos dentro del marco legal, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, lo vamos a tratar por intermedio de nuestro secretario y asesor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí efectivamente lo que dice el consejero Boris es cierto, aquí han surgido dos posiciones, una que es el dictamen que ha presentado los miembros de la comisión agraria y la posición del consejero Boris que determina que esto debería pasar al ejecutivo para que él a través de una resolución ejecutiva regional resuelva el reglamento, entonces aquí habría que someterlo a votación primero los que estuviesen de acuerdo con lo que ha planteado el consejero Boris o lo que ha dictaminado la comisión agraria.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con la posición del consejero Boris, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA,** tuvo 04 votos a favor, de los consejeros: Díaz, Rojas, Núñez y Felices.

Los que estén de acuerdo con el dictamen emitido sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Navarro, Cama, Guillén y Magallanes; 01 abstención del consejero Esquirva.

En tal sentido, al haber empate, el consejero delegado haciendo uso de su derecho al voto dirimente establecido en el artículo 46º del Reglamento Interno del Consejo Regional, la propuesta queda en 05 votos a favor la cual **FUE APROBADA.**

Señor secretario, sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Ordenanza Regional. El Consejo Regional de Ica, **HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE: "ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA".**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Reglamento de Atención de Denuncias Ambientales del Gobierno Regional de Ica, el mismo que consta de seis (06) Capítulos, veintiséis (26) artículos, tres (03) Disposiciones Complementarias Finales y un (01) anexo, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a las direcciones regionales del Gobierno Regional de Ica, que tienen atribuidas algunas funciones de fiscalización ambiental, realizar las acciones necesarias para la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, su implementación correspondiente a nivel regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, y a la Secretaría General del Consejo Regional, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese, al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica.
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la Ordenanza Regional, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA, con 05 votos a favor, de los consejeros: Navarro, Magallanes, Guillén, Cama y Esquirva; 02 votos en contra de los consejeros: Díaz y Núñez; 02 abstenciones de los consejeros: Rojas y Felices.

Consejera Leslie, para que fundamente su abstención por favor.

La Consejera FELICES: Fundamento mi abstención debido a lo que acaba de manifestar el consejero Boris y porque también quiero manifestar que este expediente se nos ha entregado recién el día de hoy que no ha permitido que nosotros podamos deliberar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cleto, para que se sirva informar.

El Consejero ROJAS: Sí, justamente el hecho de que haya apoyado la propuesta del consejero señor Boris se está aprobando el dictamen y la propuesta de Boris es en otro tono, otra propuesta.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, en todo caso si así fuera el ejecutivo lo observará.
Señor secretario para que dé lectura al segundo punto de agenda.

La Consejera GUILLÉN: Señor consejero delegado, cuestión.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Nancy puede tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: En primer momento agradecer al alcalde por la recepción y por su intermedio saludar al Vicegobernador que nos acompaña, al alcalde provincial, a todos los alcaldes de los distritos, consejeros y a todos los vecinos, funcionarios que están presentes en esta sesión extraordinaria descentralizada, el saludo es para todos ustedes.
Solamente para poder aclarar de repente con respecto a las preocupaciones que he podido escuchar sobre la participación de tres personas que están en el sector Educación, quien les habla es la presidenta de la comisión de Educación, me acompaña el consejero Cleto y también la consejera Leslie, somos tres personas que estamos encargados.
Realmente para mí es una tristeza que dentro de esta comisión y también a la vez incómodos nosotros como maestros recepcionar tantas denuncias, quejas y poder analizar y ver la situación de ejecución de cada uno de estos expedientes, pero para tranquilidad de los que estuvieron presentes aquí y también los que nos escuchan realmente en el caso del profesor William es un expediente que ingresó con fecha de repente en el mes de marzo, abril, mayo más o menos ingresó pero nosotros hemos sido designados como la comisión de investigación casi en el mes de julio, el compromiso nuestro sería considerar su expediente dentro del paquete que vamos a derivarlo a la secretaría técnica pero también aclarando que los directores designados de acuerdo a la reforma no podían pedir licencia para asumir otros cargos, pero esto ya lo verá el Procurador durante el proceso administrativo que va a tener que desarrollar.

Con respecto al Sr. César Quispe Pariona, ese expediente sí ya está en el paquete para poder derivar a la Secretaría Técnica y con respecto a lo que son las denuncias, quejas y abusos que ha podido recibir la Sra. Lilian Pazos que está en todo el paquete que debe pasar a la Secretaría Técnica, con respecto a otras denuncias nosotros hemos solicitado en reiteradas oportunidades las evidencias que nos podrían emitir las resoluciones, las quejas, denuncias que hubo en la DREI y en cada una de las Ugeles, en algunas hasta el momento no nos han hecho llegar, pese a ello tomaron una determinación a nivel de la comisión enviarlos a la Secretaría Técnica y ellos tendrán que asumir ya la responsabilidad del proceso administrativo y luego el Procurador tendrá que tomar una determinación, eso es lo que queríamos aclarar para tener un poco

la tranquilidad de que las personas que están afectadas por superiores que son los directores de las Ugeles o los jefes de áreas o el director de la DREI, eso es cuanto quería aclarar como integrante de la comisión especial de Educación, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, señor secretario para que dé lectura al segundo punto de agenda por favor.

2. INSTITUIR COMO POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, EL RECONOCIMIENTO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ASÍ COMO EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS INDUSTRIAS CULTURALES REGIONALES, CON LA FINALIDAD DE DEMOCRATIZAR LA PRODUCCIÓN, LA CIRCULACIÓN Y EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES Y COMO LINEAMIENTO DE POLÍTICAS CULTURALES REGIONALES (DICTAMEN Nº 004-2019/CRI-CECCTYD)

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, respecto a este tema, la Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Tecnología y Deporte recomienda que se aprueba la presente Ordenanza Regional, motivo por el cual vamos a concederle la palabra a la presidenta de la comisión, la consejera Nancy Guillén con la finalidad de que exponga el sustento para la respectiva aprobación del Pleno del Consejo Regional.

La Consejera GUILLÉN: Consejero delegado por su intermedio le voy a ceder el uso de la palabra a la consejera Leslie para que le pueda dar lectura de las conclusiones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra consejera Leslie.

La Consejera FELICES: Consejero Delegado quiero primeramente saludar la presencia del alcalde de la provincia de Pisco, el amigo Juanito y agradecerle por su recibimiento, asimismo saludar la presencia de nuestro Vicegobernador, de todos los colegas consejeros, de los alcaldes aquí presentes, de los

funcionarios y de todo el público que en estos momentos está aquí acompañándonos.
Quería sustentar con respecto a esta política muy importantes que es promover lo que es la cultura aquí en nuestra región porque es una preocupación sobre todo porque implica el reconocer la importancia del papel que debe desempeñar la cultura en las políticas públicas del Estado como un elemento integrador de la sociedad y generador del desarrollo y el cambio orientado al fortalecimiento de la democracia, en una convivencia pacífica, una integración nacional y que mejor una sociedad con una mejor calidad de vida donde sea crítica de su historia y para ello es necesario establecer el marco jurídico sobre todo regional a nivel de nuestra región que contenga todo lo que corresponde a los lineamientos, al diseño, a la ejecución y la evaluación de esta política de preservación del patrimonio cultural, el fomento de las artes y asimismo la producción, la circulación y el consumo de bienes y servicios culturales, esto refrendado en nuestra Constitución Política así como también en la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y que mediante una Ordenanza se tenga que instituir como una política pública en la creación del Consejo Regional Cultural Regional, asimismo como también crear un Fondo Cultural Editorial Regional donde a través de este fondo podamos promover los que son las obras, estudios, obras literarias y también del todo el talento que tenemos aquí en nuestra región y que esto tenga también su debido reglamento como crear también el Registro de las Organizaciones Culturales y que a la vez también el Plan Lector que se distribuye a nivel de todas nuestras instituciones educativas se le considere en este Plan Lector como mínimo un texto relacionado a la literatura regional o local, es por ello es necesario de que esta política pública sea aprobada para promover estos valores culturales a nivel de nuestra región, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente estamos en la ciudad que es el segundo destino turístico, sin embargo consideramos que todavía hay muchos restos arqueológicos y algunos patrimonios que todavía no han sido debidamente inventariados; por lo tanto, pediría si a través de la secretaría general nos pudiera hacer llegar o acusar la notificación del acuerdo de Nasca donde efectivamente esta máxima instancia del gobierno

regional ha aprobado la creación de una unidad ejecutora para recibir recursos a través del Plan Copesco y podamos hacer inversiones en la infraestructura turística y otros proyectos que se puedan desarrollar en nuestra región, esto a raíz de que en estos últimos días haya incertidumbre en la provincia de Nasca porque efectivamente consideran ellos que han sido burlados toda vez que nosotros aprobamos la creación de esta unidad ejecutora y no hemos recibido respuesta alguna, esto es un acuerdo que debió de notificarse al ejecutivo y consideramos que es necesario que nosotros podamos tomar conocimiento si realmente se llegó a notificar para nosotros también en salvaguarda de la responsabilidades como autoridades poder exigir en todo caso al ejecutivo para que se culmine con este acuerdo de esta máxima instancia legislativa, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?, consejero Cleto tiene usted la palabra.

El Consejero ROJAS: Efectivamente, lo que acaba de mencionar la consejera Leslie, el plan lector es una acción que ya se realiza en todos los colegios pero en esta oportunidad la propuesta es que se toquen específicamente autores y obras de nuestra región porque haciendo un análisis la mayoría de nuestros estudiantes a veces no conocen nuestros escritores que corresponden a nuestra región, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, tiene la palabra el consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Bueno, por su intermedio consejero delegado, felicitar al alcalde provincial de Pisco, nuestro amigo Juanito la presencia también de nuestro Vicegobernador, Jhonny Olivares Landeo, a los alcaldes distritales, al público en general y a la prensa.
Felicito a la consejera Leslie y a la comisión por elevar esta moción toda vez que debemos de ayudar a la gestación de una nueva generación de escritores, toda vez que los últimos escritores que ha tenido la región muchos de ellos ya están fallecidos, otros ya están por fallecer, necesitamos crear una nueva gesta de escritores nuevos pero ayudarlos también a cumplir sus obras y se avanza

en veredas, en cemento, en fierro todos quieren que su distritos crezcan pero muchos no han pensado en que hay mucho talento en Pisco, en Chincha y en las cinco provincias sobre todo aquellos jóvenes que quieren describir sus distritos así que yo estoy totalmente de acuerdo que esta moción aquí en Pisco, en la puerta de la libertad como se le llama se haga realidad así que la felicito una vez más a la comisión y a la Dra. Leslie por generar este tipo de mociones, gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, consejera Nancy tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Bueno, lo único que tendría que reafirmar un poco cuando hablamos sobre el Registro de Organizaciones Culturales, sabemos muy bien que a nivel de nuestra región practicamos muchas culturas, somos pluriculturales, también tenemos la migración de muchas regiones que están al entorno en nuestra región y prácticamente con este consejo que nosotros estamos considerando que debería crearse como Consejo Cultural Regional el cual nos va a permitir de repente identificar todas las culturas tradicionales que tenemos y poder practicarlas, ahora que ya inclusive se ha aprobado la Ley para poder en las instituciones educativas practicar lo que es son las danzas, las culturas; entonces prácticamente con esta propuesta que nosotros alcanzamos, estaríamos revalorando nuevamente nuestra cultura y de repente algunas danzas inclusive que se han podido ya dejar de lado vamos a tener que volver a practicar, entonces la característica principal de este Consejo es practicar y hacer que los niños y toda la juventud pueda desarrollar cada una de nuestras culturas, eso es cuanto quería reafirmar esta propuesta señor consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, si bien es cierto cuando hablamos de obras muchas veces pensamos que solamente está basado en la construcción pero en mantener las obras culturales educativas de nuestra región es de suma importancia, felicito la Ordenanza que ha presentado la comisión, no es una moción es una ordenanza en primer lugar,

y luego si es cierto efectivamente las instituciones educativas, los grupos culturales y todos los distritos y todas las provincias tratan de sobrevivir a lo que un grupo humano intenta dar a conocer; sin embargo, muchos de ellos no encuentran el respaldo dentro de sus municipalidades o hay municipalidades que han iniciado la parte cultural pero no encuentran tampoco el sustento legal para poder muchas veces invertir en el tema cuántos municipios han construido las casas de la cultura, la Casa de las Juventudes que ahora son cemento nada más, deben ser consciente que tuvieron que dar al Poder Judicial para que tenga vida y lo mismo sucederá en muchas otras provincias y si bien es cierto las instituciones educativas tratan de fomentar el arte, las danzas, las exclamaciones y muchas veces están basadas en autores que no son propiamente de nuestra región y se pierde la esencia de nuestra región, intentar de enseñar a nuestros hijos, si bien es cierto hay que ser realista en la cultura y que el Perú es rico en diversas culturas pero en la mayoría inserta dentro de sus aulas danzas que no son propias de nuestra región, tales como Huaylas, entre otras que no estoy ajeno a que se den, son magníficas pero en ninguna de ellas se practica por ejemplo; sabemos muy bien que en nuestra región, en las cinco provincias es el zapateo y no se da, sabemos muy bien que tanto en Chincha, en Nasca, como en Ica es la décima de declamación, entonces prevalecer el cuidado de nuestra identidad propia como iqueños es lo que se está dejando de dar; entonces hoy por ejemplo muchos preguntaban de quién era el rostro que estaba en unas de las pinturas en la Plaza de Armas de Pisco, sin saber muchos de nosotros que es un escultor iqueño y que se pierde la esencia de poder conocer, daba a conocer el propio cantante la letra de los compositores, de los artistas, de los cantantes, entonces yo felicito esta moción y espero que las instituciones educativas y las Ugeles implementen de manera inmediata prevaleciendo el cuidado de nuestra cultura y de nuestro arte, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional. ORDENANZA REGIONAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LA REGIÓN ICA.

ARTÍCULO PRIMERO.- INSTITUIR como políticas públicas del Gobierno Regional Ica, el reconocimiento, promoción y preservación del patrimonio cultural, así como el fomento de las artes y las industrias culturales regionales, con la finalidad de democratizar la producción, la circulación y el consumo de bienes y servicios culturales y como lineamientos de políticas culturales regionales, sin perjuicio de ser actualizados, conforme a lineamientos nacionales, según corresponda:

a) Difundir las manifestaciones artísticas y culturales de la región.
b) Impulsar una perspectiva intercultural e identidad regional.
c) Alentar la creación artística, la investigación científica y tecnológica.
d) Reconocer la diversidad cultural y para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos y afro peruano.
e) Promover y difundir las artes y a sus cultores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CREAR EL CONSEJO CULTURAL REGIONAL, como organismo de gestión, implementación, coordinación y articulación de las políticas culturales regionales, en concordancia con las políticas de Estado y los planes sectoriales y locales en materia de cultura. El mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

a) Gobernador Regional, quien lo preside o su representante.
b) Gerente Regional de Desarrollo Social.
c) Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.
d) Director Regional de Educación.
e) Representante del Ministerio de Cultura.
f) Representante de la Escuela Superior de Formación Artística Sérvulo Gutiérrez Alarcón de Ica.
g) Representante de la Escuela Superior de Música Francisco Pérez Anampa.
h) Representante de la Cámara de Comercio e Industria de Ica.
i) Representante del Archivo Regional.
j) Representante de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
k) Representante de las universidades privadas.
l) Representante de los institutos superiores públicos y privados.
m) Representante de la Asociación Nacional de escritores y Artistas de Ica-Región Ica
n) Representantes de las organizaciones culturales acreditadas.
o) Dos representantes de las municipalidades provinciales.

ARTÍCULO TERCERO.- El Consejo Cultural puede elegir entre sus miembros un Directorio para hacer más eficiente su labor y elaborar su propio Reglamento. La Gerencia de Desarrollo Social actúa como Secretaría Técnica del Consejo y es la encargada de dirigir, coordinar y articular sus acciones, en tanto el Consejo Regional de Ica, actúa como su órgano consultivo.

ARTÍCULO CUARTO.- CREAR el FONDO CULTURAL EDITORIAL REGIONAL – FOCER como gestor de recursos cuya finalidad es financiar, desarrollar, publicar, y reconocer obras, estudios, talentos y actividades relacionadas con las artes, la ciencia y la tecnología que potencien el desarrollo cultural de la Región.

ARTÍCULO QUINTO.- El FOCER está adscrito al Consejo Cultural y mediante el Reglamento se establece el procedimiento y aprobación de las obras, estudios y actividades a financiar, desarrollar, publicar y/o reconocer.

El FOCER tiene por objetivos:

a) Fortalecer el Plan Lector y promover la lectura en la población de la Región.
b) Incentivar la creación artística a través de la producción y/o publicación de las mejores obras artísticas.
c) Promover la investigación y estudio científico tecnológico y científico-humanista a través del financiamiento total o parcial de los mejores estudios que favorezcan el desarrollo cultural de la región.
d) Divulgar obras relacionadas con la historia, diversidad cultural, identidad, el patrimonio cultural, el escenario social y político de la Región.
e) Difundir temas centrales de la actividad jurídica y los derechos humanos.
f) Financiar estímulos, premios y reconocimientos a la creación humanista, científica y tecnológica.

ARTÍCULO SEXTO.- CREAR el REGISTRO DE ORGANIZACIONES CULTURALES REGIONALES (Registro Cultural), el cual está a cargo del Consejo Cultural y tiene por finalidad identificar a las organizaciones culturales para que puedan actuar como agentes participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo y en la formulación del Plan Regional de Desarrollo Concertado, conforme a las normas de la materia.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER que la Dirección de Educación de Ica, emita una Directiva considerando en la selección de los textos literarios para el Plan Lector como mínimo: Un texto relacionado a la literatura regional o local.

ARTÍCULO OCTAVO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, gestionar las acciones administrativas a fin de prever, recursos en el presupuesto anual asignado para la implementación y ejecución de la presente

Ordenanza, cuyas ampliaciones estarán sujetas a la evaluación del logro de sus objetivos.

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social y al Consejo Cultural, la elaboración del PLAN REGIONAL DE POLÍTICA CULTURAL en base a los lineamientos de las políticas culturales establecidos en la presente Ordenanza, en un plazo máximo de sesenta días hábiles dando cuenta al Consejo Regional de Ica.

ARTÍCULO DÉCIMO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, y a la Secretaria General del Consejo Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese, al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica.

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, los señores consejeros, adelante consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Quería proponer una modificación en la redacción de la Ordenanza en el **ARTÍCULO CUARTO.- CREAR EL FONDO CULTURAL EDITORIAL REGIONAL**, sería **PROMOVER LA CREACIÓN DE UN FONDO** porque nosotros no podemos crear el Fondo sería promover la creación de un fondo, queríamos plantearle, insertar dentro de la redacción ese término promover la Creación de un Fondo Cultural.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, se viene insertando el pedido, los señores consejeros que estén de acuerdo con el proyecto de Ordenanza Regional sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, para que dé lectura al siguiente punto de agenda.

3. INFORME DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE PISCO, JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS CON LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LA SALUD MATERNA PERINATAL EN LA PROVINCIA DE PISCO (ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 0022-2019-GORE-ICA).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor director tiene usted la palabra.

EL DR. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Por su intermedio señor consejero delegado, saludar a nuestro Vicegobernador, a nuestro alcalde y a todos los consejeros regionales así como funcionarios y público en general.
Bien, para informar más que todo a raíz del Acuerdo del Consejo Regional del 16 de agosto del 2019 en la cual **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR EN EMERGENCIA,** la Salud Materna Perinatal en la provincia de Pisco por 120 días calendarios.
ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR como establecimiento de contingencia el Hospital San Juan de Dios de Pisco al Centro de Salud San Juan de Dios de Pisco.
ARTÍCULO TERCERO.- INICIAR las gestiones para el desagregado presupuestal del tanto del Hospital San Juan de Pisco y el primer nivel de atención.
Sobre la declaratoria de emergencia por 120 días, si bien en cierto en la provincia de Pisco la salud es un problema muy importante y muy álgido que no solamente va tener problemas en la salud materna sino también tenemos problemas a nivel de otras enfermedades como es la anemia o como es la enfermedades infecto contagiosas que son de prioridad tanto nacional y regional. Nosotros hacerle presente que el presupuesto que nos otorga el Ministerio de Economía y Finanzas a la actualidad al mes de octubre es muy insuficiente por la cual hemos tenido muchos problemas para poder realizar las mejores acciones en beneficio de la salud de Pisco, estamos en un 84% de institución presupuestal pero el mayor porcentaje del presupuesto que nos envía el MEF a Salud es para 2.1 que es recurso humano y el 20% es para otras actividades que tenemos que realizar, cabe recalcar que aquí el presupuesto

viene como Hospital unidad ejecutora 404 San Juan de Dios de Pisco, imagínese que el 80% para 2.1 imagínese que este presupuesto solamente vendría para el hospital mas no para la periferia, es por eso que en el tercer artículo del desagregado que se le pide por el Consejo Regional es la desagregación tanto del hospital y periferia, pero eso no ha quitado que nosotros tomemos acciones como muchos de ustedes han podido visualizar tanto en el Centro de Salud San Clemente, el centro de salud que ha tenido bastantes problemas respecto a salud e infraestructura y nosotros hemos podido ayudar con el presupuesto del hospital, es igual el centro de salud Paracas igual si ustedes lo ven también si lo visitan ahora tiene otra cara, ahora justo con los panamericanos nosotros intervenimos con el presupuesto lo poco que tenemos le hemos ayudado a mejorar, miren las imágenes, las imágenes hablan más que mil palabras, esto es el día domingo un domingo ahora poco pasado hemos hecho una sesión de limpieza en todo San Clemente, hemos hecho un pintado en la fachada no todos el Centro de Salud San Clemente pero hemos hecho lo mejor pero miren lo más importante ¿quiénes lo han hecho?, el recurso humano propio de la institución, nuestros directivos administrativos, mi persona y nuestros médicos, enfermeros, odontólogos, obstetras, o sea eso ¿qué quiere decir?, que si nosotros aunamos en equipo, la salud va tener mejores resultados y es por eso que seguimos haciéndolo.
En el Centro San Juan de Dios como segundo punto era declarar como contingencia San Juan de Dios si pues miren ahí están las imágenes, hemos invertido, hemos intervenido en la limpieza, miren los ambientes ahora cómo están a la espera del inicio de este Plan de Contingencia Centro de Salud San Juan de Dios que esto a más tardar debe de estar empezando el lunes a funcionar el Centro Materno porque miren ¿quién lo hizo?, ¿quiénes han hecho la limpieza?, ¿quién ha hecho?, los mismos trabajadores que van actuar aquí eso quiere decir que estamos viniendo a trabajar con el propio presupuesto cortísimo que nos da el MEF pero eso no quita que podamos hacer tantas cosas.
Ahora nuestro hospital si bien es cierto tiene muchas quejas, muchos reclamos, si es cierto pero si analizamos el presupuesto es como decir sin plata no puedo hacer más de lo que tengo y en lo poco que hemos tenido, ¿qué hemos hecho en nuestro hospital?, se ha controlado las muertes maternas, cuando nosotros llegamos que tenemos aproximadamente 7 meses en esta gestión hemos controlado la muerte materna, esperemos que sigan así todos los años esté o no esté yo en la gestión como director ejecutivo esté o quien venga se siga preocupando por mantener cero muertes maternas en la provincia de Pisco, para eso en el hospital hemos contratado ginecólogos, ginecoobstetras muy

calificados, se ha reestructurado al personal obstétrico dentro del hospital, se ha implementado el ecógrafo en el lugar de emergencia, antes llegaba una gestante con dolores, con signos de alarmas y no sabíamos cómo actuar, ahora con la ecografía identificamos inmediatamente si hay algún problema inmediatamente pasa a sala de operaciones o pasaría a hospitalización.
¿Qué más se ha hecho?, hemos contratado médicos de triaje, que atiendan al menos las 12 horas del día, que ustedes llegaban antes y no encontraban citas, ahora por emergencia al menos hemos llegado a controlar ese tipo de control, hemos implementado con el sistema de referencia y contra referencia el cual lo maneja el ingeniero que está sentado él toma la responsabilidad de que cuando los pacientes no tenían citas ahora a través del sistema y a través de la línea telefónica el intercambio es más continuo, por lo tanto pacientes que vienen no encuentran citas ahora la tienen y es por eso que se ha venido controlando también los signos de alarma, ¿qué no hemos hecho?, antes había una coordinadora materno para el hospital y para los 25 establecimientos, ahora tenemos una coordinadora de materno del hospital y una coordinadora de la periferia, la coordinadora de periferia está actuando a todos los puestos y centros de salud en la cual ahora en el facebook cómo es que se está trabajando en el barrido de gestantes, ¿qué quiere decir esto?, estamos casa por casa identificando o captando gestantes en el primer trimestre que es allí donde existe el mayor riesgo de muerte materna cuando no son captadas porque la mayoría de gestantes venía en el segundo trimestre y ahí ya venían con complicaciones, infecciones etc. venían a la emergencia ya a veces con abortos y pérdidas de bebé.
¿Qué más hemos hecho?, a través del hospital se han creado las guías prácticas o la actualización de las guías prácticas por el Dr. (ininteligible) que es el responsable del área en la cual a través de esta guía nosotros vamos a saber cómo se debe tratar al paciente que ingresa sea por emergencia, consulta externa o esté en hospitalización.
Actualmente hemos tomado la responsabilidad ya que al tocar puertas tanto al ministerio de Salud, al gobierno regional, a veces por el presupuesto corto que nos dejó la gestión anterior a nivel de todas las provincias, nosotros también hemos tocado puertas pero también hemos recibido negativas tanto del ministerio de Salud, tanto del gobierno regional o Dirección Regional de Salud, pero lamentablemente no es porque ellos quieran sino la gestión del año anterior nos ha dejado así y eso hay que recalcarlo hay que ser bien honestos en este tema, hemos contratado bajo la responsabilidad personal obstétrico y enfermero para que vaya de puesto de salud por puesto de salud

haciendo una captación de niños con anemia, captación de gestantes, captación de sintomáticos respiratorios entre otros temas, se le ha capacitado hasta para la salud mental, se le ha capacitado a esas personas más o menos 20 personas que están recorriendo toda la provincia de Pisco y así poder programarnos para el 2020 como la visión que siempre tuve y la tendré siempre hasta el día que me quede aquí es que nuestro Hospital San Juan de Dios de Pisco sea un nivel II-2 ahorita somos nivel II-1, por ser nivel II-1 solamente nos compete atender especialidades médicas como dice Gineco, Pediatría pero no nos permite atender como lo estamos haciendo ahora nosotros, contratamos Neurólogos, contratamos médicos Oncólogos, médico Otorrino porque si creamos la necesidad vamos a crear mañana más tarde ser el II-2 que tanto la provincia de Pisco lo desea y eso es la misión que tenemos esa es la visión que a futuro más a tener y yo sé que lo vamos a lograr pero también con el esfuerzo de todos nosotros.
También he visitado a todos los alcaldes, creo que he visitado a todos los alcaldes y he tenido la respuesta, ahora que vamos a entrar a la lucha contra el Dengue y muchos de los alcaldes que hemos visitado están llanos apoyar para que su mismo personal contratar a través de su presupuesto para recorrer el tema del Dengue que vamos a prevenir porque se viene diciembre, enero, febrero y marzo que son los meses más críticos y necesitamos el apoyo de las autoridades no podemos trabajar solo como unidades ejecutoras, necesitamos de los alcaldes que muchos de ellos nos están apoyando.
Bien, respecto a la sesión de consejo que aprobó los dos puntos prácticamente le he dado, es mucho más por exponer, es mucho más por enseñarles pero yo creo que si me dan un tiempo corto es lo poco que yo puedo decirles, lo único que le voy decir lo más importante el tiempo que dure aquí siempre me preocuparé porque la salud de Pisco sea cero enfermedades infecto contagiosas, cero muertes maternas y cualquier persona sea quien sea mi celular a disposición o mi oficina a disposición para que en cualquier momento pueda disponer de una ayuda mía y así la tendrá, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, vamos a cederle la palabra al alcalde que quiere hacer el uso de la palabra un minuto por favor.

EL LIC. JUAN MENDOZA URIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO: Yo quiero saludar el trabajo que viene realizando el

director si es cierto que se ha reducido los últimos 90 días cero muertes maternas, lo que hemos tenido los primeros meses de este año es cierto, se le ha dado una mayor operatividad al San Juan de Dios también es cierto pero tenemos un tema que seguimos dependiendo desde de punto de vista de diagnóstico de imagen del Regional, a ver un paciente que pasa por una ecografía, una placa de Rayos X aquí en Pisco y que necesita una mayor evaluación por ejemplo una tomografía tiene que ser trasladado a Ica, tenemos el problema que el Regional el Tomógrafo está malogrado lo tienen que llevar a Quito, de Quito lo tienen que traer y con el diagnóstico de acuerdo con el diagnóstico que tienen lo tienen que referir nuevamente para que Ica lo refiera o lo reciba en el Regional, en el Socorro y lo refiera de acuerdo a la condición que tenga el paciente lo refiere a Lima, un paciente de Pisco tiene que esperar entre 1 y 30 a 40 días cuando ya la situación de emergencia debería de atenderse en el momento, entonces esa es una observación que tengo yo estoy de acuerdo con usted el Hospital San Juan de Dios debe de ser nivel II-B lo necesitamos urgente eso porque eso nos va a quitar.

El otro es la Central de Hemodiálisis, los pacientes de Pisco son maltratados, lo suben a una combi de acuerdo al reporte que tengo de EsSalud y del Minsa son 86 pacientes que se dializan lunes, miércoles y viernes se lo llevan en 2 ó 3 cúster a las 6 y 30 de la mañana los empiezan a recoger se van a Ica o a Chincha y tienen que esperar hasta el último paciente de los 86 para poder regresar, imagine usted un paciente que recibe una terapia de Hemodiálisis que están desde las 6:30 de la mañana hasta las 7, 8 de la noche que regresan a su casa eso en nuestros tiempos de "modernidad" no puede existir, camino al bicentenario esa es una de las brechas que tenemos que cerrar, uno la central de imágenes Pisco ya merece un Tomógrafo, merecemos un Tomógrafo, merecemos una central de Trauma Shock que usted la tiene pero que la tiene precaria hay que reconocer eso, necesitamos una Sala de Cuidados Intermedios o de Cuidados Intensivos, pacientes graves tienen que sufrir ante un accidente, ante una operación especializada tienen que sufrir el tema de que tienen que esperar 4, 5, 10 y 15 días hasta que el Regional o el Hospital del Socorro se apiade de ellos y les pueda dar cama, esa cosas no pueden pasar, necesitamos una sala una Sala de Cuidados Intermedios, una Sala de Cuidados Intensivos.

Señor director para terminar, usted tiene 5 millones de soles de la empresa Pluspetrol, mire ya ha pasado un año y todavía no lo utiliza, entonces esa tarea la dejo por favor de aquí antes de que cierre el año dígame ¿qué necesita?,

ponga el tomógrafo dentro de ello para poderlo comprar inmediatamente, Pisco se merece eso y mucho más, muchas gracias.

EL DR. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Por su intermedio consejero delegado podría concluir.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por favor.

EL DR. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Sí, sí bien es cierto la visión a futuro es esa, tenemos lamentablemente que decirlo el Hospital San de Dios hasta la actualidad desde que se construyó no ha sido entregado o saneado por el ministerio de Salud, hemos ido al ministerio de Salud, estamos en esos trámites pero hasta la actualidad no, dentro de esa entrega vienen equipamientos que tampoco lo están comprando nos han dado una fecha probable pero hemos conversado con el viceministro para más o menos abril o mayo si no está entregado o saneado nosotros no podemos hacer ni siquiera una construcción a futuro, no podemos hacer construcción ahí, entonces esperaremos a que nos encuentren saneados para nosotros recién poder hacer una construcción, si he pensado señor alcalde construir unos pabellones mucho más grandes donde debería implementarse si el Tomógrafo, debería de implementarse otras áreas de ayuda diagnóstica muy importante pero ahorita hemos creado la necesidad, tenemos especialistas y yo no los voy a dejar ir, creando la necesidad y entregando nuestro hospital tocaré la puerta de la entidad pública o privada para que nos construya otros módulos y podamos tener lo que el señor alcalde dice.
Respecto al tema de Pluspetrol sí es cierto nosotros seguimos conversando la Sra. Julieta que siempre se comunica con nosotros, nosotros ya le hemos entregado los términos de referencia del equipamiento ahí está la inversión más o menos de 2 millones 600 mil la Pluspetrol y ellos en la actualidad nos han dicho que para ahora para diciembre deben de estarse haciendo las compras, ellos lo hacen y deben de estar entregando el equipamiento para el área de emergencia que eso fue lo que se firmó en otra gestión, eso es lo que puedo decirle señor alcalde.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, cabe los moradores hagan su exposición se dirijan por intermedio del consejero delegado, vamos a darle la oportunidad a nuestro señor Vicegobernador, Jhonny Olivares.

EL SR. JHONNY OLIVARES LANDEO, VICEGOBERNADOR REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, por su intermedio señor consejero Dr. Jorge Navarro Oropeza, para saludar a nuestra primera autoridad de nuestra histórica provincia de Pisco, Lic. Juan Mendoza Uribe y agradecerles por todas las facilidades que nos ha dado para poder realizar esta importante sesión de consejo descentralizada del gobierno regional, saludar a cada de las consejeras, a los consejeros, saludar en una forma muy especial a cada uno de los alcaldes de los diferentes distritos que conforman nuestra provincia, a los señores funcionarios de la municipalidad, a los señores periodistas, a todo el público que nos honra con su presencia esta tarde, saludar al director del Hospital San Juan de Dios.
Antes de tocar el tema del hospital por intermedio de usted señor consejero delegado quería retroceder un poco al desarrollo de la sesión con respecto al Instituto Superior Tecnológico de nuestra provincia de Pisco y aprovechando que está el Pleno del Consejo Regional sesionando en la provincia de Pisco considero de vital importancia que lo volvamos a tocar por el esfuerzo de la directora conjuntamente con el alcalde como bien lo mencionó en su momento se ha sacado una ley de ex apropiación una de las más rápidas de los últimos 20 años en la cual me consta porque también fui partícipe de eso, pero lo que me preocupa en estos momentos es que en este caso del gerente general del gobierno regional haya respondido mediante una carta que no permita que del monto de los 7 millones y medio que tiene de presupuesto para construcción de nueva infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Pisco no permita pagar en este caso el dinero que se tiene que pagar por el costo del justiprecio; entonces yo quiero señor consejero delegado por intermedio de usted y por intermedio del Pleno del Consejo hacer las gestiones para que de los 7 millones y medio se pague el justiprecio porque en estos momentos conversando con el alcalde ellos no disponen de 800 o un millón de soles que supuestamente puede costar el justiprecio, entonces yo quiero comprometerlo a usted señor consejero delegado, a las consejeras y consejeros hacer las gestiones ante el gerente y el Gobernador Regional para que de ese modo se pague el justiprecio.

El tema del Hospital San Juan de Dios yo quiero saludar el esfuerzo que hace el director para mejorar cada día el servicio a nuestros pacientes que son los más importantes, también comparto que el presupuesto es ínfimo, es insuficiente, lo que maneja este caso el hospital pero eso me llama una enorme preocupación porque vino un administrador Domingo Acuña Pacheco, este administrador estuvo cerca hasta cuando usted estuvo, cerca de 7, 8 meses y pareciese que en esta gestión la corrupción se está premiando y fue sacado de la administración del Hospital San Juan de Dios de Pisco porque se constató una serie de indicios de corrupción, justamente si es que se le puede llamar este sujeto de Acuña y lo premiaron y lo enviaron como administrador en este caso de la unidad ejecutora de Chincha, de la Ugel de Chincha y vemos con mucha preocupación que hay una denuncia muy contundente también por robo en este caso han comprado 426 pisos, los pisos de goma para poner en la entrada de las oficinas que sé yo, pisos de goma, considero señor consejero delegado y consejeros que hoy nos honran con su presencia, de repente es necesario pero yo les pregunto es prioritario gastar 29,820 soles en la compra de eso?, yo creo que de repente es necesario pero repito no es prioritario, pero ahí no va el tema señor consejero, señores consejeros, va el tema que hay una sobre evaluación de 20 mil 500 soles porque han hecho estas compras de 426 pisos con unas especificaciones técnicas iniciales que eran de 15 milímetros de alto por 60X60 de ancho y cuando ingresan al almacén se dan cuenta que eran de 6 milímetros de ancho y los encargados del almacén señor consejero no quisieron recepcionar esa mercadería y denunciaron y ese sujeto de Acuña los amenazó con despedirlos, en una sola compra señor consejero delegado hay una sobre evaluación de S/. 20,500 soles, eso no podemos aceptarlo señor consejero porque si se hubiese comprado estos pisos con estas especificaciones de 6 milímetros tan solo costarían 9,720 soles, entonces ¿por qué traigo a colación esto?, porque yo le pido al Consejo y al director que hagamos una auditoría muy específica a su gestión de este sujeto que estuvo acá y ahora lo han premiado que está como administrador en la unidad ejecutora de Chincha; entonces yo mañana mismo voy a pedir al gerente que si es que sigue trabajando ahí inmediatamente sea cesado o de lo contrario tenemos que hacer las denuncias más contundentes para que esto no vuelva a repetirse, así es que señor consejero delegado, señores consejeros y usted señor director yo le pido que hagamos una auditoría a toda la gestión desde que inició Domingo Acuña Pacheco hasta cuando se fue como administrador del Hospital San Juan de Dios porque considero que ha habido serios indicios de corrupción y eso no lo podemos permitir porque también tengo entendido, inclusive en algunos

eventos sociales que ha habido dentro del hospital han traído comida o han mandado a preparar comida desde Chincha para que traigan acá y eso no puede ser posible, tengo conocimiento que han comprado polos, gorros y han duplicado los precios señor director y es por eso que yo le pido que se haga una auditoría y se denuncie a la persona que ha cometido estos actos de corrupción en dicha institución, eso es lo que quería acotar señor consejero delegado, señores consejeros, señor director del Hospital San Juan de Dios de Pisco.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, una pregunta para el director del Hospital San Juan de Dios, señor director tras las muertes maternas en el Hospital San Juan de Dios y a su cargo como director ¿qué se ha hecho ante las denuncias por negligencia médica en los casos de la muerte materna?, gracias.

EL DR. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Por su intermedio consejero delegado, bien para contestarle a nuestro Vicegobernador, si bien es cierto cada quien es responsable de sus propios actos y si en algún momento cometen algún acto de corrupción será sancionado por el ente superior, mi gestión desde que yo inicié para ver el tema de sobrevaloración o de compras indebidas, yo lo que hago primero es área usuaria ¿quién es el que te firma la conformidad?, aquí quien te firma la conformidad si no te recibe porque está sobrevalorado no lo recibe, eso lo que yo he hecho con casi con todas mis áreas usuarias, no me reciban nada que esté sobrevalorado dedíquense a trabajar con el history, es eso lo que yo he hecho y he tomado acciones y hasta ahora gracias a Dios esperamos después de la auditoría ver si realmente lo que debo hacer, esperamos no tener actos de corrupción pero si los hubiera habido en esa gestión del Sr. Domingo como lo manifiesta me imagino va tener que ser sancionado y va tener que ser juzgado.
Respecto a las denuncias de las tres, hay una denuncia que está en la Fiscalía y aún sigue en trámite, nosotros como comité de muertes maternas hemos discernido y ya tenemos los informes en la cual el jefe del departamento de Ginecología ha hecho su informe de cada muerte materna, para él para normas según las atenciones no ha habido diligencias, esperamos todavía una que es

de la Fiscalía que ya hemos mandado toda la documentación y estamos a la espera de esa denuncia y si hubiera negligencia médica van a tener que ser juzgados eso ya es por el ente superior.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias, efectivamente voy a referirme a mi segunda casa, mi centro de trabajo el Hospital San Juan de Dios de Pisco, sin duda ha habido alguna mejoras pero no del todo sustancial, hay que referirnos básicamente al sistema administrativo porque al final desencadena en estos actos de corrupción porque seguimos designando o asignando funciones a personas que no tienen el perfil profesional para estar en la oficina de logística y peor aún son personas que vienen reciclando en la gestión anterior y que nosotros y esta es la tercera vez que se lo venimos pidiendo a las autoridades del hospital que no nos han hecho llegar por ejemplo del pintado, la ambulancia y ya dijo el señor alcalde necesitamos ambulancia y nos damos el lujo de tener más de dos años una ambulancia en la ciudad de Lima, no sabemos si existe, lo canibalizaron o no, pero seguimos en eso.
Yo el día de ayer quiero igual hacerle llegar el saludo de los amigos de (ininteligible) al señor alcalde, el día de ayer estaba allá en (ininteligible) yo me ensucio los pies y efectivamente públicamente invitarle al señor Gobernador que sus campañas de salud las lleve allá donde no hay presencia del Estado donde no hay presencia de la salud pero no dentro de las ciudades, creo que si no atendemos a esa población está por demás, cualquier cosa menos vamos a tenerla en la salud pública, creo de igual manera se ha referido que hay 5 millones pero han hecho términos de referencia sin criterio no es sostenible en el tiempo porque como recordarán nuestro señor alcalde nosotros el año 2008 hicimos un plan sostenible en el tiempo, articulado en tres ejes pero hasta la fecha no he visto y varias veces nos hemos puesto a su disposición; sin embargo, yo quiero mucho mi hospital por eso que hasta ahora sigo ahí trabajando pero sin embargo por cuestiones de ineficiencia de algunos servidores que yo personalmente se lo he comentado señor director es que ellos no pueden seguir ahí en logística, no podemos poner al gato del despensero, seguramente como hay más dinero hacemos la compra de la ambulancia pero por ejemplo en mi oficina en que yo trabajaba tenía presupuesto de enero, me he ido en octubre y no se ha contratado los servicios de telefonía habiendo plata yo

para vergüenza porque todo el mundo me conoce por mi pasado gremialista en el ministerio de Salud he tenido que pedir licencia porque llegaban los supervisores decían cómo no gastan lo poco que tiene y eso de alguna manera afecta a nuestra entidad, yo comprometerlo al licenciado creo que con él hemos luchado de manera articulada y de alguna forma creo que tenemos la suficiente experiencia para poder capitalizar y creo que en el acuerdo que se hizo aquí en Pisco ya hay un acuerdo propuesto por el consejero Edgard Núñez de que se impulse la creación del hospital II-2 que es el actual San Juan de Dios y la creación y construcción de un hospital II-1 donde era el antiguo Hospital San Juan de Dios y creo que en ese sentido tenemos que trabajar, a veces seguimos considerando que va llegar el equipamiento, va llegar y dicen que no han entregado pero si no han comprado que va llegar, nosotros personalmente lo hemos dicho porque nos tratan de incompetentes a los gobiernos regionales se lo hemos dicho a la ministra que acaba de renunciar de que la incompetencia viene de allá porque ese hospital lo ejecutaron ellos, pero nosotros seguimos haciendo furgón de cola de ellos porque no van las personas a autorizadas las personas que conocen los antecedentes y a eso se han dedicado muchos de sus directivos.

Yo muy respetuosamente señor director quiero que el hospital ha cambiado, no hay duda pero por ejemplo nos diga cuánto ha costado el pintado del pabellón azul del Centro de Salud de San Juan de Dios, yo he vuelto después de tiempo y sigue igual o sea no han tratado superar esa deficiencia, por ejemplo en los servicios higiénicos y quisiera que nos diga si ya se le canceló, creo que eso de alguna manera ha hecho que esto efectivamente ha cambiado, pero no ha cambiado sustancialmente, si los más de los 28 trabajadores ya regresaron a sus establecimientos porque todos se han venido Huáncano sin personal, Humay sin personal, San Clemente sin personal y todos se han desplegado al hospital y sigue abandonada la población en lo que respecta el primer nivel de atención sin recursos humanos y usted mismo lo ha dicho, tenemos bastante plata en el nivel II-1 pero nos falta especialistas porque no estamos haciendo nada para contratar especialistas y Pisco demanda de más especialistas, por eso nosotros lo que requerimos es que nos hagan un informe ¿qué se ha hecho respecto a la muerte materna?, acaso no estaba dentro de los lineamientos re categorizar al I-4 para que la población pueda ser atendida en especial las personas, las gestantes puedan ser atendidas tampoco se ha hecho, entonces yo creo que acá no podemos tapar al sol con un dedo y hay que decir las cosas claras y eso no es para nada contradictorio pero eso tiene su nombre, detrás de esto el responsable es el señor Gobernador, eso está claro y se lo digo sin

temores, más le interesa por ejemplo construir el Centro de Salud Tambo de Mora sin haber hecho nada sin ni siquiera haber visitado cómo se viene trabajando en ese establecimiento, ¿por qué no se interesa donde no hay plata?, donde no existe los 29 millones de razones para que ellos puedan mejorar la salud pública ¿por qué no lo hacen?, ¿por qué no hacen de una vez que los CLAS actúen o funcionen como tienen que funcionar como lo ha establecido la Ley de Congestión; sin embargo, sigue lo mismo y ellos son responsables del todo el desmedro de que exista en esta entidad, pero también precisarle cuando se dice que se está utilizando recurso del hospital son recursos que le corresponde a los centros de salud inclusive los CLAS porque en el presupuesto institucional viene el presupuesto de bienes y servicios para todos sin excepción a los CLAS, lamentablemente por mezquindad de algunos trabajadores en la unidad ejecutora no se ha sabido atender esta necesidad, por eso es que existe en el Centro de Salud San Clemente debe luz, debe agua, debe todo y así vamos visitando cada uno de los establecimientos, por eso yo le pido señor director de que de una vez por todas designe a personas competentes yo sé que usted ha hecho un gran esfuerzo de eso soy testigo pero su equipo no lo acompaña, ¿cuántas veces lo hemos invitado a la dirección?, y solo va y dice sí ya cuando y lamentablemente sé que su gestión ha venido en aumento pero pudiera haber sido mejor si hubiera designado a las personas correctas, entonces en eso queremos nosotros personalmente a mi institución a quien quiero como mi casa porque la gran parte de mi vida la he pasado ahí, quisiera que cambie y que cambie para bien, de igual manera con todo respeto señor alcalde usted sabe que nosotros somos el segundo lugar turístico; entonces por favor, hagamos que ese viejo San Juan de Dios en un hospital que ya está aprobado por este Pleno del Consejo, habría que hacer los estudios preliminares para la construcción de un hospital II-1 y creo que con eso vamos a poder de alguna manera atender mejor a la población y este San Juan de Dios tendría que sólo avocarse a sub especialidades a lo que usted muy bien ha manifestado, entonces queremos todos participar, que cambie la salud pública llevarle la salud en este caso a (ininteligible) que siempre lo hemos hecho durante muchos años pero sin embargo todavía estas campañas de salud la seguimos haciendo dentro de las ciudades pese a que estas ciudades ya cuentan con su establecimiento, seguramente en el desarrollo que va a manifestar el señor director voy a poder hacer una (ininteligible), muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto para que haga su descargo doctor.

EL DR. JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Por su intermedio señor consejero delegado. En el tema de la ambulancia de Lima, sí bien es cierto más de dos años está por allá por Lima, lamentablemente ahora en estos momentos hace dos días nos ha rebotado el área de economía por la resolución, o sea la resolución está desactualizada y tenemos que volver actualizar, tenemos bastante problema con el recurso humano del hospital, si vemos todo el área administrativa generalmente son adultos mayores; entonces para yo poder designar el cargo de confianza no los puedo contratar a ellos o no puedo traer gente de confianza porque lamentablemente el presupuesto no tenemos como cargo funcional y tengo que estar ahí viendo quién de las personas que trabaja dentro de la institución nombrado o por CAS para que me funcione en estas áreas, lamentablemente no hay mucho recurso humano que puedan apoyarnos, he solicitado para el área de economía, para el área de Tesorería y nadie quiere asumir ese cargo por responsabilidad que existe de las denuncias ante cualquier hecho de corrupción.
La ambulancia como le digo hay que reactualizar la resolución ya le he dado la orden para que esa ambulancia se pague y pueda venir pero por ese tema administrativo por ahora no se ejecuta.
En el tema del pintado ya hemos enviado una carta notarial al Dr. Ángel Salas Vinces estamos a la espera de su respuesta, ya se notificó notarialmente entonces para nosotros iniciar ante el hecho de corrupción alguna denuncia si es que lo hubiera.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Doctor, gracias por su intervención señor secretario para que se sirva dar lectura al siguiente tema de agenda.

4. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0025-2019-GORE-ICA, APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE SETIEMBRE DE 2019.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario para que sirva dar lectura al acuerdo.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado, si me permite quería hacer una cuestión previa.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tome la palabra, hágala.

El Consejero DÍAZ: Gracias consejero delegado, efectivamente en el punto que está dentro de la agenda quería proponerle muy respetuosamente a efectos de que pudiéramos mejorar la redacción porque no es una modificación de un acuerdo sino sería en todo caso la aprobación de la fe errata del Acuerdo porque el acuerdo va seguir siendo el mismo, entonces no se va a modificar sustancialmente, entonces creo que sería la aprobación de la fe de erratas que modifica el artículo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: El señor secretario va dar lectura sobre el tema donde se va agregar la fe de erratas.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con la atingencia del consejero Boris voy a pasar dar lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo.
ARTÍCULO PRIMERO.- La fe de erratas que se encuentra regulado en la Ley Nº 27444 quedaría redactado de la siguiente manera.
DICE: Que, una muestra de arraigo e importancia de la fiesta gallística en nuestra región, es la existencia de distintas asociaciones de criadores de gallos de riña a pico y espuelas mediante sus diversas actividades de promoción y difusión de la afición, quienes vienen contribuyendo desde hace varios años a preservar esta noble tradición y a mantener a la región como

una destacada plaza gallística a nivel nacional, generando empleo y dinamizando la economía y contribuyendo con el desarrollo de nuestra región.

DEBE DECIR: Que, una muestra de arraigo e importancia de la fiesta gallística en nuestra región es la existencia de distintas asociaciones de criadores de Gallos de Pelea a Navaja y de Pico y Espuelas mediante sus diversas actividades de promoción y difusión de la afición, quienes vienen contribuyendo desde hace varios años a preservar esta noble tradición y a mantener a la Región como una destacada plaza gallística a nivel nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaria General del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región y en Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, los consejeros que estén de acuerdo con la fe de erratas sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario para que dé lectura al siguiente punto.

5. INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, ABOG. HUMBERTO CHÁVEZ MEDRANO, RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DE LOS MUELLES ARTESANALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra señor director, tiene cinco minutos por favor, sea breve, conciso en su informe.

El ABOG. HUMBERTO CHÁVEZ MEDRANO, DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN: Buenas tardes señor Vicegobernador, Jhonny Olivares, señor consejero delegado, Jorge Navarro, consejeros todos, miembros del parlamento regional, señor alcalde provincial, señores alcaldes distritales, público en general, amigos de la prensa.

Primeramente quería agradecerle por la invitación para exponer sobre el estado situacional de los desembarcaderos que administra el gobierno regional y para ello yo tengo que primeramente hacer mención de algunos antecedentes cómo administra el gobierno regional.

Resulta que mediante Decreto Supremo Nº 001-2012-PRODUCE, se transfiere al ministerio de la Producción transfiere a los gobiernos regionales seis (06) desembarcaderos que tenían más de 30 años de antigüedad, en ese tiempo no existía SANIPES que es que ahora la que regula todo el sistema sanitario pesquero no existía; de esos 06 desembarcaderos hubo una convocatoria que se hizo el 16 de diciembre del 2014 donde participaron los que están debidamente formalizados digamos así y que tuvieron duración de dos años de las cuales tres se firmó tres convenios del 2014 hasta el año 2016 que fueron los desembarcaderos de Tambo de Mora, el desembarcadero de José Olaya San Andrés y el Chaco Paracas. De las otras tres Laguna Grande y San Juan de Marcona son los que administran la Dirección de Producción, Lagunilla la sexta o la última no pudo convocarse por cuanto había un proceso judicial o una acción de amparo, de ese tiempo ahora en el 2019 han transcurrido tres años desde que culminó los convenios que fue en el año 2016 hasta la gestión actual 2019 o 2018 no hay convenios con ninguno de los desembarcaderos, por ello la DIREPRO o la dirección regional en este año del 2019 y en esta nueva gestión ha remitido toda la información a la gerencia de Desarrollo Económico y ya hemos emitido una relación de profesionales para conformar lo que es el comité de evaluación para el acceso a la administración de las (ininteligible), pero reitero nuevamente se va convocar que estamos en pleno trámite a través de la Gerencia de Desarrollo Económico pero sólo podrán participar las OSPAS que están debidamente formalizadas e inscritas en el ministerio de Producción.

Visto esto, quiero detallar el estado situacional de cada uno de los desembarcaderos por ello quiero empezar vamos a empezar con el desembarcadero de Tambo de Mora.

DESEMBARCADERO "TAMBO DE MORA"

1.1 Mediante Decreto Supremo D.S. Nº 001-2012-PRODUCE se transfirió al GORE-ICA.

El convenio de administración de la infraestructura se encuentra en trámite para el proceso de selección de la OSPA que administrará el desembarcadero.

1.2 Las instalaciones que conforman está infraestructura, se encuentra en regular estado de conservación, brindando servicios a un promedio de 1500 usuarios.

1.3 FONDEPES aprobó y esto próximo a realizar una intervención en la ejecución de una cobertura en el mundo y el cerco perimétrico de la infraestructura por un monto equivalente S/. 271,607.86

Hace unos días atrás el día lunes para ser exacto el día 18 viaje a la ciudad de Lima donde pedí una reunión con la ministra y esta a su vez me derivó para conversar con el mismo director ejecutivo de FONDEPES que es el Sr. Álvaro Reynoso y nos dio una buena noticia, que FONDEPES aprobó próximo a realizar una intervención en dicho desembarcadero que es la ejecución de la cobertura o parte de ese muelle y del cerco perimétrico por un monto equivalente a la infraestructura S/. 271.607.86 soles y el otro el cerco S/. 570,662.00 ambos haciendo un total de inversión que se le va dar de S/. 842,000.00 soles, eso ya está digamos con Buena Pro y que en las próximos semanas se va a empezar la ejecución, eso es con respecto al Desembarcadero de Tambo de Mora.

DESEMBARCADERO "JOSÉ OLAYA SAN ANDRÉS"

1.1 Mediante D.S. Nº 001-2012-PRODUCE, se transfirió al GORE-ICA.

El convenio de administración de la infraestructura se encuentra en trámite para el proceso de selección de la OSPA que administrará el desembarcadero.

1.2 Las instalaciones que conforman esta infraestructura se encuentra en regular estado de conservación brindando servicios a un promedio de 6,500 usuarios.

En este sentido FONDEPES que dentro de esta conversación que estuve con el Sr. Álvaro Reynoso nos comunicó que se ha aprobado y está próximo a iniciar una intervención en dicho desembarcadero con la ejecución de una parte del techado equivalente a S/. 333,316.00 y el cerco perimétrico que se encuentra también aprobado pero fue apelado dicho proceso, entonces hay una apelación ahí que está por resolverse todavía, pero hay una parte que es como manifiesto el techado ya está aprobado.

Hay otro proyecto también que va a favorecer a los hermanos pescadores del desembarcadero San Andrés como es la cámara de frío que también se

encuentra aprobado y que va invertir S/. 1'900,000.00 soles con Buena Pro como dije y próximamente con la ampliación también para hacer esta cámara de frío se necesita que se está elaborando un proyecto de energía eléctrica de media tensión que ya se convocó también para que participen en esa convocatoria y que va durar por lo menos un mes a enero del 2020, probablemente los otros ya tengamos nuevamente el proyecto, el proyecto de media tensión para la cámara de frío.

ATRACADERO FLOTANTE ARTESANAL AFA "EL CHACO" - PARACAS - PISCO

1.1 Mediante D.S. Nº 001-2012-PRODUCE, se transfirió al GORE-ICA.
El convenio de administración de la infraestructura se encuentra en trámite para el proceso de selección de la OSPA que administrará el desembarcadero.
1.2 Las instalaciones que conforman esta infraestructura se encuentra en regular estado de conservación brindando servicios de turismo y pesca.

En este desembarcadero no habido la intervención por cuanto ya hace cuatro años atrás, FONDEPES ya intervino ahí y ha hecho las mejoras respectivas.

DESEMBARCADERO "LAGUNILLAS" - PARACAS - PISCO

1.1 Mediante D.S. Nº 001-2012-PRODUCE, se transfirió al GORE-ICA.
1.2 El convenio de administración de la infraestructura se encuentra en trámite para el proceso de selección de la OSPA que administrará el desembarcadero; sin embargo, actualmente continúa mediante un proceso judicial entre el GORE-ICA y la OSPA Asociación Sindicato de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos de San Andrés a cargo de la administración.
El FONDEPES aprobó y ya está próximo a realizar ahí una intervención en la ampliación de la cobertura existente que ya tiene y desconocemos el monto porque FONDOPES como son los que corren la plata son un poquito digamos cerrados, no quieren darnos montos pero que sí ya hay una intervención que se va hacer a futuro y esperamos que sea a corto plazo, para eso vamos a continuar con las gestiones necesarios para viajar a Lima y tener contactos con las autoridades respectivas.
Con respecto al Desembarcadero de Laguna Grande, el convenio de administración se encuentra también en trámite, las instalaciones que conforman esta infraestructura se encuentra también en regular estado de conservación y brindan un servicio de atención a diferentes personas más de 3

mil usuarios, FONDEPES aquí también viendo o realizando estudios ha realizado estudios de pre inversión para el mejoramiento de dicho desembarcadero desconociendo también ahí el día que nos reunimos el día lunes no nos dieron el monto pero sí nos manifiestan que va estar interviniendo dicho lugar.

DESEMBARCADERO "DIÓMEDES VENTE LÓPEZ" - MARCONA-NASCA

Con respecto al desembarcadero y creo que es unos de los problemas más importante que tenemos de desembarcadero de Marcona.

1.1 Mediante D.S. Nº 001-2012-PRODUCE, se transfirió al GORE-ICA.

- El convenio de administración de la infraestructura se encuentra en trámite para el proceso de selección de la OSPA que administrará el desembarcadero.
- La obra de modernización de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal de San Juan de Marcona cuenta con un presupuesto total de S/. 8'895,699.78 soles la misma que se encuentra paralizada como consecuencia de haberse resuelto el contrato por parte de FONDEPES ¿por qué?, el mismo gerente ejecutivo de FONDEPES manifestó de que cuando se inició la ejecución de la obra no contaba con la factibilidad de la energía eléctrica dicha obra ni tampoco lo que nosotros le llamamos el dúa que le llaman no se encontraba, entonces están ahorita ellos elaborando el expediente por el saldo de obra que próximamente va a salir en los próximos días para reiniciar los trabajos, entonces ya hay un buen avance ahí también, ya nos hemos reunido con los administradores y parte de los pescadores en San Juan de Marcona y hay una gran cercanía y hay un trabajo en conjunto, es más el día martes o miércoles 26 está la misma Ing. Vidaurre que es la encargada de proyectos de FONDEPES y estará reuniéndose con nosotros en el Gobierno Regional de Ica, con el gerente y a petición de nosotros para ver de cerca y con los administradores del desembarcadero esta problemática y sacar adelante este proyecto que va a beneficiar a muchas personas.

Eso es creo que lo que podemos nosotros informar como parte de nuestro trabajo como Dirección Regional de Producción, hemos cursado las cartas del ministerio de la Producción, a la ministra Rocío Barrios para pedirle y acogernos al programa "A Comer Pescado" y "Mi Pescadito", que son dos programas que van a beneficiar no sólo a los hermanos de Chincha sino también a los hermanos de Pisco, Palpa, Nasca y de toda nuestra región y algo muy importante llevar pescado sobre todo la anchoveta a los lugares que sufren más de anemia, escuché hace un momento que había una petición de un consejero donde decía que algunos lugares alejados no se estaba llegando

no se estaba trabajando para llegar de repente con estos alimentos que es nutritivos sobre todo, entonces hay un compromiso, tenemos la materia prima como es la anchoveta en diferentes empresas que es la que podamos pedir en el apoyo y llevarles a ellos este saludable alimento.
Bueno, eso es todo señores consejeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, gracias señor director.

El ABOG. HUMBERTO CHÁVEZ MEDRANO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN: Muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario dé lectura al siguiente tema de agenda.

6. INFORME DEL DIRECTOR DE LA UGEL DE PISCO, PROF. CÉSAR CARLOS TORRES QUISPE, RESPECTO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO POR PREPARACIÓN DE CLASES A LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor director tiene la palabra.

EL PROF. CÉSAR CARLOS TORRES QUISPE, DIRECTOR DE LA UGEL-PISCO: Consejero delegado, aprovechar para saludar a los demás miembros del Consejo, autoridades presentes y público en general.
En esto quiero aprovechar al momento antes de hacer el informe el tema que nos tiene acá, indicar que casi en estos tres meses de gestión estamos tratando de cambiar la imagen de la ugel con las puertas abiertas que puedan escuchar las necesidades de los docentes y no se repita a veces como hace un momento algunos docentes expresan una imagen que lamentablemente esta ugel que ahora estoy al frente se expresa, entonces ese es el compromiso que tenemos que cambiar.
Bien circunscribiéndonos ya al tema tenemos que brindar un informe de lo que corresponde a la deuda social, debemos de dilucidar dos aspectos, el primero

es el trabajo que se ha hecho en función a la elaboración del expediente correspondiente a lo que es sentencia judicial. Sobre ese rubro podemos decirlo se ha expedido resoluciones para una cantidad de 407 docentes ya tienen su resolución por preparación de clases que nos hace un monto de S/. 18'266,317 soles por sentencia judicial, luego tenemos un grupo que tiene o están con resoluciones administrativas, esta cantidad de docentes corresponde a 94 docentes que hacen un monto de S/. 3'429,299 soles, luego viene el grupo de docentes que corresponde a la Ordenanza Nº 008 Ordenanza Regional en el cual en el momento que hemos llegado al cargo no se había implementado esta tarea de poder atender esta petición, al momento que hemos estado ya poniendo en conocimiento este trabajo, hemos implementado, hemos contratado personal para que puedan atender de manera más rápida y con celeridad a estos docentes que han incurrido a acogerse a la norma, sobre esto hay un total de 52 expedientes atendidos que hacen un total de S/. 2'164,663 soles, sobre esa misma implementación está la Ordenanza, 200 expedientes que están en proceso.
Eso es total entonces más o menos un global haciendo un cálculo total cerca de 25 millones de soles, se necesitaría para cubrir toda esta demanda ya eso aprovechando la oportunidad de hacer las coordinaciones de alguna manera digamos de atender esta deuda social que en realidad es una carga fuerte que siempre inquieta a los docentes, siempre están atentos a qué es lo que sucede, entonces estamos en la voluntad que de alguna manera de poder atender hacer esto las coordinaciones con las autoridades que están en nuestro sector, es todo cuanto tengo que informar si hubiese no sé las preguntas del caso.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero, señor director usted nos ha emitido el día de hoy estamos aproximadamente cerca de 24 a 25 millones para poder cubrir el pago de la deuda social; sin embargo, esta semana hemos tenido una reunión con los dirigentes de Chincha, observamos en la tabla que ha Pisco no ha sido asignado el monto asignado para el pago de deudas sociales no llega ni al medio millón, eso quiere decir que no se ha hecho ningún tipo de gestión para poder tener una mayor asignación de presupuestos, sin embargo podemos observar que otras provincias tienen cerca cinco veces mayor de presupuesto que nuestra provincia de Pisco.

EL PROF. CÉSAR CARLOS TORRES QUISPE, DIRECTOR DE LA UGEL-PISCO: Por intermedio del consejero delegado, hay que entender en principio de que Pisco es una cantidad dentro de todas las provincias tiene la mayor carga docente exceptuando lo de Ica, ahora tenemos que entender de que la parte que maneja presupuesto para atender eso es a partir de lo que designa el ministerio de Educación, se está haciendo las gestiones sí, esto se está estableciendo en función entendiendo que en diferentes reuniones esto simplemente es para ir paliando de alguna manera la atención, de hecho que no se va poder tener en forma total eso hay que tenerlo claro, pero de alguna manera atendiendo casos, situaciones que ameriten de repente bajo los conceptos indicadores ir atendiendo los casos más apremiante, esa es la figura que estamos trabajando.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente nuestra preocupación y de ser cierto lo felicitamos señor director porque verá que anteriormente no porque el MEF no ha enviado plata sino por un mal procesamiento de los datos solo Ica ha podido acceder a S/. 22'699.000 soles, Chincha S/. 1'300,000.00 soles, Pisco S/. 368,000.00 soles, Nasca siendo más pequeño que Pisco ha logrado acceder a S/. 4'615,000.00 y Palpa S/. 1'021,000.00 soles, este tema no se le puede culpar al ministerio de Educación sino efectivamente es que ha habido una desidia en el procesamiento de la información y no solo eso problema aquí en Pisco sino también ha sido en Chincha, entonces acá no podemos culpar a otros sabiendo que el error se había generado en esta Ugel y en la de Chincha; por lo consiguiente, es cierto lo que usted nos ha manifestado, seguramente de alguna manera se va poder resarcir este problema no solo problema sino perjuicio que se había creado a los profesores pero también manifestarle de que efectivamente esta instancia del gobierno regional ya ha aprobado una Ordenanza de aprobación sin tener que judicializarse, por lo tanto consideramos que tanto los Procuradores deberían de haberse allanado a los procesos judiciales que se tiene en curso, yo de ser cierto felicito porque como verá pese a las reiteradas visitas que hacemos todos los consejeros a la provincia de Chincha esto no ha cambiado y seguimos en eso, yo quiero creer que esto ha cambiado y efectivamente seguramente la comunidad magisterial tanto activo y cesante van a poder acceder con justicia a este derecho que ha sido truncado por muchos años, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, consejera Nancy.

La Consejera GUILLÉN: Sí, un saludo cordial al director de la Ugel, por su intermedio consejero delegado, solamente para hacerle algunas preguntas ya que es la persona indicada que podría absolver algunas dudas.
Me gustaría saber o sí es que de repente todavía no lo ha visto el problema del Prof. William y también el caso del Sr. César Quispe Pariona y sobre la situación que nosotros hemos solicitado los expedientes o las evidencias de la ex directora de la Ugel de Pisco sobre su retiro a cargo de la DREI, entonces ¿qué hizo como director de la Ugel entrante sobre esas tres situaciones?, me gustaría saber, esa es la pregunta que quería hacer señor consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señor director para que conteste por favor.

EL PROF. CÉSAR CARLOS TORRES QUISPE, DIRECTOR DE LA UGEL-PISCO: Por su intermedio consejero delegado, quisiera que me precise el tema de William no le entendí muy bien.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A ver consejera.

La Consejera GUILLÉN: Bueno, el tema del profesor William es que él no ha sido considerado en el proceso de poder ser ratificado o renovado en la encargatura en el caso del director designado y el caso del Sr. Quispe Pariona es el que ha postulado a una plaza administrativa y no ha sido evaluado adecuadamente.
El caso de la ex directora es que por las denuncias que hubo, realmente ella ha sido retirada, o sea suspendida el cargo directivo de la Ugel de Pisco esas son las tres situaciones señor director, por su intermedio señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor

director para (ininteligible) si usted no tiene conocimiento de algunos de los temas le sugiero que envié un informe por escrito a la presidente de la comisión de Educación porque nosotros tuvimos que ratificarle sobre el tema para que usted esté preparado pero lamentablemente nos acordamos a última hora de las cosas de las quejas que nos vienen presentando, tiene usted la palabra.

EL PROF. CÉSAR CARLOS TORRES QUISPE, DIRECTOR DE LA UGEL-PISCO: Por su intermedio consejero delegado, sobre el tema del Sr. William efectivamente ya en un plazo correspondiente se dio respuesta a esa pregunta, con respecto al Sr. Quispe Pariona nosotros cuando hemos llegado asumimos estuvimos viendo ese tema y está en proceso, no es que se ha dejado de lado, es un procedimiento que viene arrastrándose de la gestión anterior.
Con respecto a la ex directora se está brindando siempre la información que se solicita y estamos buscando los documentos que nos persigue para digamos facilitar la investigación que se le ha aperturado a la ex directora.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

La Consejera GUILLÉN: Sí, solamente cuestión de orden señor consejero delegado, tal vez no le puede escuchar o copiar el nombre del Prof. Julián Ochoa Chochoja, es el agraviado sobre el proceso de evaluación en caso a nivel del ministerio de Educación fue designado solamente para aclarar eso.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra señor director.

EL PROF. CÉSAR CARLOS TORRES QUISPE, DIRECTOR DE LA UGEL-PISCO: Bueno, aclarar el nombre del profesor, el caso del Prof. Julián ya está judicializado, es un tema que esta fuera de nuestro alcance.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, consejero Cleto tiene el uso de la palabra.

El Consejero ROJAS: Por su intermedio, para saludar al director de la ugel, es cierto que Salud y Educación son los sectores más vulnerables donde existen

mayores problemas, se nota en el diario caminar en los diferentes colegios yo también soy docente. Nosotros el Consejo Regional de Ica ha adelantado incluso al MINEDU al aprobar lo que es el proceso de deudas sociales para hacerlo solo por la vía administrativa, muchos docentes han demorado año y medio para poder ganar la sentencia y se han gastado cerca de 2 mil soles cada docente, pero ahora yo lo felicito, acabo de escuchar que hay 52 expedientes atendidos, acogiéndose al Acuerdo de Consejo y acá tengo un documento donde ayer recién la ministra vía Decreto de Urgencia que va ser eso a nivel nacional, lo que hemos determinado ya nosotros en su momento.
Bien, lo que quería decirles es efectivamente quería hacerle la siguientes preguntas, las clases para el año 2020 está cerca y el proceso de contratación de docentes yo creo que se está evaluando, yo quisiera hacerles las preguntas, siempre hay quejas de los docentes que por una u otra razón siempre son de alguna manera perjudicados, quisiera pedirle por su intermedio quien asume el cargo de direcciones, quien es responsable digamos de asumir estos altos cargos yo creo que debe de tener digamos la capacidad suficiente para poner orden en casa, conocemos muy bien la Ugel de Pisco, conocemos los errores que existen ahí dentro de la misma administración, hay que poner mano dura y le dijimos cuando vinimos la primera vez en la comisión de Educación y nosotros vamos a respaldar, nuestra función es legislar, apoyar a las autoridades pero que sean bien direccionadas; entonces en ese aspecto quisiera pedirle a usted que este contrato para el año 2020 que sea bien direccionado y que ganen los profesores que merezcan, que no haya favoritismo porque de qué vale de que un maestro se prepare, se capacite y sea unos de los mejores en sus aulas y luego vienen acá en una entrevista personal por ejemplo alguien que de repente no tiene la capacidad suficiente y lo gana, eso es muy preocupante, yo creo que con su participación yo creo que se va direccionar en el sentido que todos los maestros que ganen sean los que se merecen.
También quería pedirle existen tantos problemas en los colegios a nivel de todas las provincias, hay CEI's en condiciones muy de deplorables y quisiera también que participen en ello y de alguna forma y de acuerdo a sus posibilidades económicas se pueda hacer la atención, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, algún consejero que quiera opinar, ok señor director puede tomar asiento gracias por su participación.

También quiero que a nombre de todos los consejeros darle las gracias a la Policía Nacional del Perú que ha tenido el bien de acompañarnos, darnos la seguridad del caso.
Bueno, no habiendo otro tema que tratar se da por concluída la sesión extraordinaria, muchas gracias a todos.

Siendo las **catorce horas y cincuenta y cuatro minutos**, a los **veintiun días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.